

# LA CÀMARA

BUTLLETÍ INFORMATIU DE LA CAIXA RURAL D'ONDA Nº 49 - DESEMBRE 2025

## SALUDA DEL DIRECTOR GENERAL



### Estimados socios, clientes y amigos:

Me dirijo a vosotros con emoción y profundo respeto en este nuevo capítulo de mi trayectoria, al asumir la Dirección General de Caja Rural Onda. Es un verdadero privilegio liderar una entidad con tanta historia, tan arrraigada en su territorio y tan comprometida con las personas que la han hecho posible a lo largo de casi un siglo.

Este 2025 ha sido un año muy especial. Celebramos el **95º aniversario** de la fundación de Caja Rural Onda, una cifra que muy pocas entidades financieras pueden alcanzar, y que habla por sí sola de la solidez, la coherencia y la vocación de servicio que nos han caracterizado desde el primer día. Este aniversario no es solo una mirada al pasado, sino también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el futuro, con Onda y con todos los que formáis parte de esta gran familia.

Personalmente, me une a esta entidad una relación de 17 años en la que he tenido el privilegio de aprender y crecer desde abajo, desde el mostrador de atención al cliente hasta la dirección del Área de Desarrollo de Negocio. Esa experiencia me ha permitido conocer de cerca a compañeros, clientes, socios y proyectos que son la esencia misma de lo

que somos. Y me ha reafirmado en una convicción: **la verdadera fortaleza de Caja Rural Onda reside en su gente.**

Asumo esta nueva responsabilidad sabiendo que los desafíos del entorno financiero son muchos: la digitalización, la creciente exigencia regulatoria, la aparición de nuevos competidores tecnológicos. Pero también sé que contamos con un equipo humano comprometido, preparado y lleno de talento. Con ellos y con vuestra confianza, estoy convencido de que sabremos adaptarnos sin perder nuestra identidad.

**Queremos seguir siendo vuestra entidad de referencia.** Apostaremos por la modernización de procesos y servicios, mejoraremos nuestra oferta digital y seguiremos innovando para ofreceros soluciones ágiles, seguras y personalizadas. Pero lo haremos sin renunciar a lo que nos hace únicos: la cercanía, el trato humano y la confianza construida generación tras generación.

No podemos hablar de Caja Rural Onda sin hablar de su dimensión social. La obra social ha sido, es y será uno de nuestros pilares fundamentales. Por eso seguiremos apoyando iniciativas culturales, educativas, deportivas y solidarias que hagan de Onda y su entorno un lugar mejor para vivir, emprender y crecer. Creemos en una banca que no solo gestiona recursos, sino que **transforma positivamente su comunidad.**

En estos primeros meses al frente de la Dirección General he sentido el cariño y la complicidad de muchas personas. Gracias por esa calidez, por vuestra confianza, por hacer que Caja Rural Onda siga siendo un proyecto compartido. **Os invito a mirar al futuro con ilusión,** sabiendo que seguiremos acompañándoos en cada paso, con la misma dedicación que nos ha traído hasta aquí.

En nombre de todo el equipo que forma esta entidad y en el mío propio, gracias por permitirnos ser parte de vuestra vida.

Con cercanía, compromiso y esperanza renovada,

**Nacho Badenes**  
Director General Caja Rural Onda

	CORREOS ESPAÑA	FRANQUEO PAGADO
		PUBLICORREO AUTORIZ. 12001761
DEP. LEGAL: CS - 454 - 2003		

# Homenaje a una trayectoria ejemplar: Vicente Prades Albalat se despide de la Dirección General de Caja Rural Onda

**Un emotivo acto de homenaje celebra su jubilación y da paso al relevo en la Dirección General**

El pasado 22 de mayo, Caja Rural Onda vivió una jornada especialmente significativa en su historia reciente. Con motivo de la jubilación de su Director General, D. Vicente Prades Albalat, la entidad organizó un acto de homenaje que reunió a empleados y consejeros, tanto en activo como ya retirados, así como a una destacada representación de las Cajas Rurales de toda la Comunidad Valenciana. El evento sirvió para rendir tributo a una figura fundamental en la evolución y consolidación de la Caja durante las últimas décadas.

Vicente Prades se jubila a los 67 años, tras más de 43 años de dedicación a Caja Rural Onda, entidad a la que se incorporó en 1981 cuando contaba con tan solo 23 años. Su compromiso, su vocación de servicio y su liderazgo han sido pilares en el desarrollo de una entidad que ha sabido crecer sin perder su identidad ni su cercanía con la gente.

El acto de homenaje tuvo como momento central el discurso del presidente de la entidad, D. Salvador Calzada, quien subrayó la trascendencia de la figura de Vicente Prades para Caja Rural Onda. "Hoy no solo despedimos a un Director General, sino que rendimos homenaje a una trayectoria ejemplar que ha dejado una profunda huella en nuestra entidad", destacó Calzada.

Calzada continuó su intervención, destacando que durante la etapa de Vicente Prades, Caja Rural Onda ha consolidado su modelo de banca



Momento de la entrega de la medalla de Oro de la Entidad cooperativa, combinando la transformación digital con un trato humano, accesible y personalizado. Bajo su impulso, se han ampliado servicios, reforzado alianzas con el comercio y la empresa local, y se ha mantenido un apoyo constante a las iniciativas sociales, culturales y educativas de Onda. Su liderazgo ha estado marcado por la



Empleados en activo y jubilados bajo la dirección de Vicente Prades.



Diploma y medalla de Oro de la Entidad.

cercanía, la escucha activa y una clara vocación de construir una entidad útil, sólida y enraizada en los valores del cooperativismo.

Finalizó haciéndole entrega, en nombre del Consejo Rector, de la medalla de oro de la Entidad, concedida por los miembros del mismo en su sesión del 29 de abril, como máximo reconocimiento a su carrera.

Visiblemente emocionado, Vicente Prades tomó la palabra para agradecer la confianza depositada en él durante todos estos años por los diferentes presidentes y miembros del Consejo Rector, con quienes compartió decisiones clave para el rumbo de la entidad. No quiso olvidar a sus compañeros de trabajo, ni tampoco a su familia, especialmente a su esposa e hijos, por la comprensión y apoyo constantes a lo largo de una vida profesional “sin horarios”, como él mismo reconoció.

El acto concluyó con un cóctel en el patio de la Entidad, donde los asistentes compartieron anécdotas, recuerdos y muestras de afecto en un ambiente de gratitud y celebración por una etapa que se cierra, y de esperanza por la nueva etapa que se abre.

La despedida de Vicente Prades no marca solo el final de una etapa profesional, sino la culminación de una vida entera dedicada a una entidad que ha crecido al ritmo de su pueblo, Onda. Su legado no solo queda escrito en los números o en las decisiones estratégicas, sino también —y sobre todo— en las relaciones humanas que supo construir, en la confianza que generó, y en el ejemplo de integridad que deja a las generaciones futuras.



Discurso de Vicente Prades.



Cóctel de celebración.

## CAJA RURAL ONDA PARTICIPA EN LA REUNIÓN ANUAL SREP EN EL BANCO DE ESPAÑA



Inma Aguilella -Dir. de Organización. Salvador Calzada - Presidente. Nacho Badenes - Dir. General.

Una delegación de Caja Rural Onda, integrada por su presidente Salvador Calzada, el director general Nacho Badenes y la directora de Organización Inma Aguilella, visitó recientemente la sede del Banco de España en Madrid con motivo de la reunión anual del proceso SREP (Supervisory Review and Evaluation Process). Este encuentro forma parte del seguimiento y evaluación que el supervisor realiza de las entidades financieras para valorar su situación y solidez.

El SREP constituye uno de los instrumentos más relevantes dentro del marco de supervisión bancaria, ya que permite analizar de manera integral la gestión de riesgos, el modelo de negocio, la planificación de capital y la fortaleza financiera de cada entidad.

Durante la jornada se abordaron los distintos componentes del proceso, que incluyen tanto el requerimiento de capital cuantitativo, determinado por el riesgo sistémico y los colchones de capital aplicables, como la parte cualitativa (Pilar 2), en la que el supervisor evalúa aspectos clave como la gobernanza, el marco de gestión de riesgos, la planificación de capital y la gestión de la liquidez. Este análisis permite al Banco de España definir el perfil de riesgo de cada entidad y contribuir a la estabilidad del sistema financiero.

La visita sirvió también para presentar oficialmente al nuevo Director General de Caja Rural Onda ante el equipo supervisor, reforzando así los lazos de colaboración, transparencia y confianza entre ambas instituciones.

# CAJA RURAL ONDA IMPULSA LA INNOVACIÓN SOSTENIBLE JUNTO AL UJI ELECTRIC RACING TEAM



En su firme compromiso con la innovación, la juventud y la sostenibilidad, Caja Rural Onda ha colaborado recientemente con el UJI Electric Racing Team, el equipo universitario de motocicletas eléctricas de la Universitat Jaume I de Castelló. Este proyecto, impulsado por estudiantes de ingeniería, busca diseñar y desarrollar motocicletas 100 % eléctricas de altas prestaciones para competir en certámenes internacionales de movilidad sostenible.

## Una alianza con propósito

La colaboración de Caja Rural Onda con el equipo universitario refuerza los valores compartidos entre ambas entidades: el espíritu cooperativo, la apuesta por la innovación tecnológica y el compromiso con un futuro más sostenible. A través de este apoyo, la entidad contribuye al desarrollo formativo y profesional de jóvenes talentos que trabajan por transformar el sector de la automoción desde la responsabilidad ambiental.

El UJI Electric Racing Team está integrado por más de treinta estudiantes de diversas titulaciones técnicas que diseñan, fabrican y ponen a prueba su propia motocicleta eléctrica de competición. Su objetivo es competir en la MotoStudent, una prestigiosa competición internacional universitaria en la que los equipos miden sus conocimientos de ingeniería, innovación y sostenibilidad.

Nos sentimos muy orgullosos de apoyar a jóvenes que, desde la universidad, están impulsando soluciones reales para los desafíos energéticos del futuro.

Con esta colaboración, Caja Rural Onda reafirma su compromiso de estar cerca de las personas, las ideas y los proyectos que impulsan el progreso de la provincia. La entidad continúa así su línea de apoyo a la educación, la innovación y la sostenibilidad, pilares que forman parte de su identidad cooperativa y de su visión de futuro.

**Cada hogar es único.  
Y cada hipoteca también.**

**CAJA RURAL  
DE ONDA**

# PROGRAMA DE ACTOS QUE LA CAJA RURAL “NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA” DE ONDA DEDICA A SU PATRONA

## MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE SORTEO TRADICIONAL DEL AHORRO

A las seis y media de la tarde, en los locales del Auditori Municipal (Cine Mónaco), se procederá a realizar los Sorteos Tradicionales, amenizados por Agrupaciones de la SAMVO.

### **BASES**

1.- Participarán todas las Libretas de Ahorro a la vista, Cuentas corrientes a la vista e Imposiciones a Plazo Fijo cuyo titular sea persona física y el saldo a 31 de octubre de 2025 sea igual o superior a 100 euros.

2.- Todas las cuentas que apareciesen canceladas a la fecha del Sorteo quedarán eliminadas del mismo.

3.- Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente. La aceptación del premio supone cumplir con las obligaciones fiscales derivadas de la percepción de un premio en metálico o en especie.

4.- Los premios a sortear consisten en 20 viajes dobles (40 plazas en total). La duración de los viajes será de 3 días (incluyendo dos noches en hotel), en Hotel de 4 estrellas y pensión completa. La responsabilidad de la organización corresponde a la agencia de viajes.

5.- Cada cuenta solamente podrá ser agraciada con un premio.

6.- Los números con los que participarán en el Sorteo las Libretas de Ahorro a la vista, Cuentas Corrientes a la vista e Imposiciones a Plazo Fijo se asignarán en función de su saldo a fecha 31 de octubre de 2025. La relación de números asignados estará a disposición de los interesados en las Oficinas de esta Entidad a partir del día 25 de noviembre de 2025.

7.- La asignación de los números será como sigue: A las cuentas con saldo de 100 euros, un número, y otro número por cada 500 euros o fracción.

8.- La Caja Rural comunicará a los agraciados del sorteo el premio obtenido a través de los medios de los que disponga (teléfono, carta, correo electrónico), en el transcurso de la semana siguiente a dicho sorteo, y acordará con los mismos el procedimiento para formalizar la entrega del premio según lo establecido en las presentes bases. Los premiados dispondrán de un plazo de 72 horas desde la notificación de su condición de premiado para ponerse en contacto con la entidad y manifestar por escrito su aceptación del premio

obtenido, momento en el cual se les informará del procedimiento para beneficiarse del premio.

9.- La aceptación del premio por parte de los ganadores o sus representantes conlleva el consentimiento expreso para que la entidad pueda acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del sorteo, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones legales vigentes relacionadas con la Protección de Datos de Carácter Personal y el Derecho al Honor.

10.- La interpretación de estas Bases corresponde al Consejo Rector o persona delegada por el mismo, cuya resolución al respecto será inapelable.

### **SORTEO DE CESTAS NAVIDEÑAS**

Se sortearán 25 cestas navideñas entre los socios de la Caja Rural que al 31 de octubre de 2025 mantengan un saldo conjunto igual o superior a 30 euros en sus cuentas de pasivo y 25 cestas más entre los socios que asistan al acto.



Agraciados sorteo 2024.

## SÁBADO 13 DE DICIEMBRE 40 Ed. SORTEO EXTRAORDINARIO DEL AHORRO INFANTIL

A las cinco y media de la tarde, en el Auditorio de la Unión Musical Santa Cecilia (C/ Cervantes, 35) se celebrará el Sorteo dedicado a los niños.

### **BASES**

1.- Podrán optar a este Sorteo todas las cuentas abiertas en esta Caja Rural hasta el día 31 de Octubre de 2025, cuyo titular hubiera nacido con posterioridad al 1 de Enero de 2011, divididos en tres grupos: Titulares de 0 a 3 años; titulares de 4 a

7 años; y titulares de 8 a 14 años.

2.- Todas las cuentas que apareciesen canceladas a la fecha del Sorteo quedarán eliminadas del mismo.

3.- Cada cuenta solamente podrá ser agraciada con un premio. Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente.

4.- Los números con los que participarán estas cuentas en el Sorteo se asignarán en función de su saldo a 31 de octubre de 2025. La relación de números asignados estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad a partir del 5 de diciembre de 2025.

5.- Se asignará un número por cada 50 euros o fracción.

6.- Los premios podrán ser retirados por los agraciados, previa presentación de la correspondiente Libreta de Ahorro, a partir del día siguiente hábil al Sorteo.

#### 7. Los premios son:

Titulares de 0 a 3 años: 10 juegos educativos.

Titulares de 4 a 7 años: 10 viajes dobles de una jornada de duración (incluye transporte, comida y entradas a los lugares visitados).

Titulares de 8 a 14 años 10 viajes dobles de una jornada de duración (incluye transporte, comida y entradas a los lugares visitados).

8.- La Caja Rural comunicará a los agraciados del sorteo el premio obtenido a través de los medios de los que disponga (teléfono, carta, correo electrónico) en el transcurso de la semana siguiente a dicho sorteo y acordará con los mismos el procedimiento para formalizar la entrega del premio según lo establecido en las presentes

bases. Los premiados dispondrán de un plazo de 72 horas desde la notificación de su condición de premiado para ponerse en contacto con la entidad y manifestar por escrito su aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del premio.

9.- La aceptación del premio por parte de los ganadores o sus representantes conlleva el consentimiento expreso para que la entidad pueda acceder a sus datos personales y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado del sorteo, utilizando para ello su nombre e imagen, con estricta sujeción a las obligaciones legales vigentes relacionadas con la Protección de Datos de Carácter Personal y el Derecho al Honor. Igualmente, cumplir con las obligaciones fiscales derivadas de la percepción de un premio en metálico o en especie.

10.-Será imprescindible para poder aceptar el premio, que el ganador se identifique como titular de la libreta así como que el padre o tutor firmen la aceptación del Premio.

11. La interpretación de estas Bases corresponde al Consejo Rector o persona delegada por el mismo, cuya resolución será inapelable.

### 39 Ed. CONCURSO DE CUENTOS

Acto seguido, entrega de premios a los ganadores del Certamen Literario Escolar y presentación del libro de Cuentos Infantiles premiados en la edición anterior. Asimismo se entregará un obsequio a todos los finalistas del Certamen Literario.

### SORTEO ASISTENTES

Se hará entrega a los asistentes a estos actos de un número, con el que participarán en el sorteo de diez AURICULARES INALAMBRICOS.



Participantes del Cross Escolar 2024.

## DOMINGO 14 DE DICIEMBRE

### 43 Ed. CROSS ESCOLAR

A las diez y media de la mañana, Cross Escolar, con la participación de los escolares de esta población nacidos entre los años 2014 y 2019, agrupados por edades.

Al finalizar, tendrá lugar la entrega de trofeos, así como el sorteo de diversos premios entre los participantes.

Todos los participantes recibirán un obsequio por su participación.

## JUEVES 18 DE DICIEMBRE

### CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

A las once de la mañana, solemne Eucaristía en el Santuario de Ntra. Sra. de la Esperanza (El Carmen), presidida por el Rvdo. Jose Verdiá. En la celebración cantará el Coro parroquial de la Asunción.

## SÁBADO 20 DE DICIEMBRE

### LA CAMARAFEST (PZ. EL PLA)

A las once y media de la mañana, talleres infantiles de Pintura, Tatoos y Pintacaras.

A las doce, actuación del grupo de Rock Familiar, Rock Jr.

### LA CAMARAFEST (CARPA DE FIESTAS)

Desde las cuatro y media, con entrada gratuita, en la Carpa de fiestas situada junta al recinto multiusos, Festival de música, actuación de los grupos FUN FOWARDS y GREEN COVERS, además de los DJ's RA – Vicente Añó, JOSVI, Adrian Martinez, Iker Frias y Carles Carceller.



Concierto fin de año UMSCO.

## DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

### CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

A las once y media de la mañana, solemne Eucaristía en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, presidida por el cura párroco titular de la misma, Rvdo. Mossén Jordi Más. En la celebración cantará el Coro parroquial de la Asunción.

### INAUGURACIÓN BELÉN

A la una del mediodía inauguración en la Sala de Exposiciones ubicada en el edificio de la Fundació Caixa Rural d'Onda (Calle San Miguel, 3), del Belén Monumental de la Caja Rural.

### CONCIERTO DE NAVIDAD

A las siete de la tarde y en el Cine Mónaco, Concierto de Navidad patrocinado por la Fundación Caja Rural.

## LUNES 29 DE DICIEMBRE

### CONCURSO DE BELENES

A las siete de la tarde, en el Salón de Actos de la Caja Rural, entrega de premios de la 39 edición del Concurso local de Belenes.



Ganadores Concurso Belenes 2024.

## ACCESO AL SORTEO DEL AHORRO

El miércoles 10 de Diciembre se celebrará en el Auditorio Municipal teatro Mónaco el Sorteo tradicional del Ahorro.

El Consejo Rector de Caja Rural ha decidido, como forma de controlar el acceso a las instalaciones, y siguiendo el modelo implantado en años anteriores, repartir previamente las invitaciones según las siguientes reglas:

1.- Las invitaciones se repartirán en la Oficina Principal de la Caja Rural el martes 9 de diciembre, en horario de 4 a 8 de la tarde, y el miércoles 10 de diciembre, en horario de oficina, hasta completar aforo.

2.- Únicamente se entregarán invitaciones a los señores/as socios/as, a razón de una invitación por

socio/a.

3.- Si el socio/a una vez accedido al auditorio, tiene que abandonarlo por cualquier motivo, se le solicitará que entregue la papeleta para el sorteo, se recuerda que el sorteo de las cestas es para asistentes.

El Consejo Rector agradece la colaboración de todos en el cumplimiento de esta exigencia, al tiempo que insiste en que, una vez completado el aforo no pueden repartirse invitaciones adicionales, ni permitir la entrada al Sorteo de aquellos que carezcan de invitación.

Nota: Sorteos con la autorización de la Secretaria Autonòmica de Model Econòmic i Finançament

## BASES DEL CONCURSO BELENES 2025 FUNDACIÒ CAIXA RURAL D'ONDA

1.- Podrán participar todas las personas, entidades y asociaciones en general, cuyos belenes estén instalados en Onda.

2.- Lugar de inscripción: Oficina Principal de Caja Rural Onda, Plaza El Pla, 19, o enviando correo electrónico a [fundacion@caixaonda.com](mailto:fundacion@caixaonda.com) indicando: nombre, dirección y teléfono de los participantes.

3.- Fecha de inscripción: del 17 de noviembre al 12 de diciembre de 2025. Los Belenes tendrán que estar montados el 15 de diciembre y a disposición del jurado calificador para ser visitados hasta el 19 de diciembre.

4.- Categorías: Para esta edición del 2025 se van a establecer 3 categorías:

- **Primera categoría: Belén Tradicional Especial.** Se incluirán dentro de este grupo todos aquellos belenes que por sus dimensiones excedan de 1 x 3 metros.

- **Segunda categoría: Belén Tradicional.** Se incluirán dentro de este grupo todos aquellos belenes que por sus dimensiones no excedan de 1 x 3 metros.

- **Tercera categoría: Nacimientos.** Se incluirán exclusivamente en este grupo aquellos inscritos que únicamente exponen un nacimiento.

5.- Entrega de premios: lunes 29 de diciembre a las 19 horas, en el Salón de Actos de Caja Rural Onda, entrada por la Calle Vall de Uxó.

6.- Premios: Se otorgarán 2 premios y diplomas por cada categoría. Se establecen los siguientes premios:

- **Primera categoría: Belén Tradicional Especial.** 1º premio 300 Euros; 2º Premio 200 Euros.

- **Segunda categoría: Belén Tradicional:** 1º premio 200 Euros; 2º Premio 150 Euros.

- **Tercera categoría: Nacimientos.** 1º premio 150 Euros; 2º Premio 100 Euros.

7.- El importe de los premios se abonará en la cuenta del ganador en Caja Rural Onda.

8.- Todos los concursantes recibirán un obsequio, así como un diploma acreditativo de su participación en el concurso.

9.- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo incluso dejar desierto alguno de los premios si, por falta de calidad, así lo decidiera.

10.- El jurado tiene la facultad de interpretación de estas Bases.

11.- Las imágenes de los Belenes podrán ser emitidos por las televisiones locales, prensa, así como en cualquier tipo de publicación realizada por Caja Rural Onda.



## FIRA 2025



Momento de inauguración Exposición de Fira Castell Alonso “Paisajes y Temas Taurinos”



Ofrenda de flores



Procesión de los Patronos



Cercavila infantil



Onda Metalfest



10 Aniversario Peña Disnexit

# LA CAMARAFEST: MÚSICA Y CULTURA PARA CELEBRAR 95 AÑOS DE HISTORIA

Este 20 de diciembre de 2025, Onda vivirá una jornada muy especial con la primera edición de La CamaraFest, un festival musical y cultural que nace vinculado al 95º aniversario de Caja Rural Onda.

La iniciativa surge con un doble propósito: por un lado, celebrar junto a la comunidad casi un siglo de compromiso, cooperación y crecimiento compartido; y por otro, crear un espacio intergeneracional donde la música y la cultura actúen como lenguajes comunes que unen a las personas.

La jornada arrancará en la Plaza El Pla, en horario matinal, con propuestas pensadas para toda la familia, con talleres para los más pequeños de Tatoos, pintura de fichas y Pintacaras, todo ello relacionado con el mundo del Rock, a los que se unirá la actuación de Rock Jr, una actuación de rock familiar dirigida a los más jóvenes de la casa, pero también a esos padres y madres que acompañan y que encuentran pocas oportunidades de disfrutar de conciertos juntos.

Ya por la tarde, el escenario se trasladará a la carpa de fiestas, donde la música continuará con fuerza. Allí actuarán el grupo de rock local FUN FOWARDS, la formación GREEN COVERS con su repaso a los grandes éxitos de los años 80 y 90, y una completa sesión con DJ's RA, JOSVI, VICENTE AÑO, IKER FRIAS, ADRIAN MARTINEZ y CARLES CARCELLER, que pondrán el broche festivo a una cita pensada para bailar y compartir.

Además, el recinto contará con una zona de



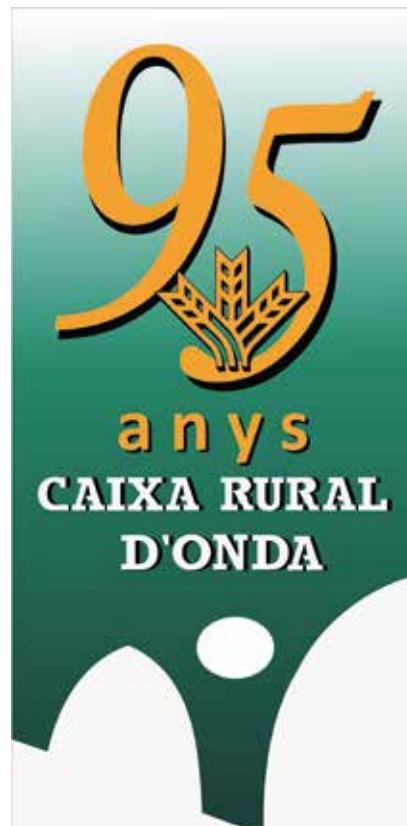
Food Trucks, donde se ofrecerán algunas de las mejores propuestas de gastronomía local, convirtiendo el espacio en un punto de encuentro perfecto para disfrutar de buena música, sabor y ambiente.

Además, como gesto especial, los clientes de Caja Rural Onda disfrutarán de ventajas exclusivas durante el festival: descuentos en barra al pagar con tarjeta de la entidad, regalos y merchandising memorativo del aniversario. Una manera de agradecer la confianza y reforzar el vínculo con quienes forman parte de esta historia colectiva.

Con La CamaraFest, Caja Rural Onda reafirma su vocación de entidad cercana, comprometida y promotora de iniciativas que enriquecen la vida cultural y social del territorio. Este festival no será un cierre de ciclo, sino el comienzo de una nueva etapa de proyectos que miran hacia el centenario de la entidad en 2030.

La música, la participación ciudadana y el orgullo de pertenencia serán los grandes protagonistas de una cita que promete convertirse en referente. Una forma de celebrar estos 95 años mirando hacia adelante, con la energía de la juventud y la memoria de quienes han hecho posible la historia de Caja Rural Onda.

Agradecemos la colaboración en la organización de este acto a la Diputación Provincial, Ayuntamiento de Onda, Asoc. Jovens d'Onda y VIZIO Event Planer.



# LAS TRES FUENTES

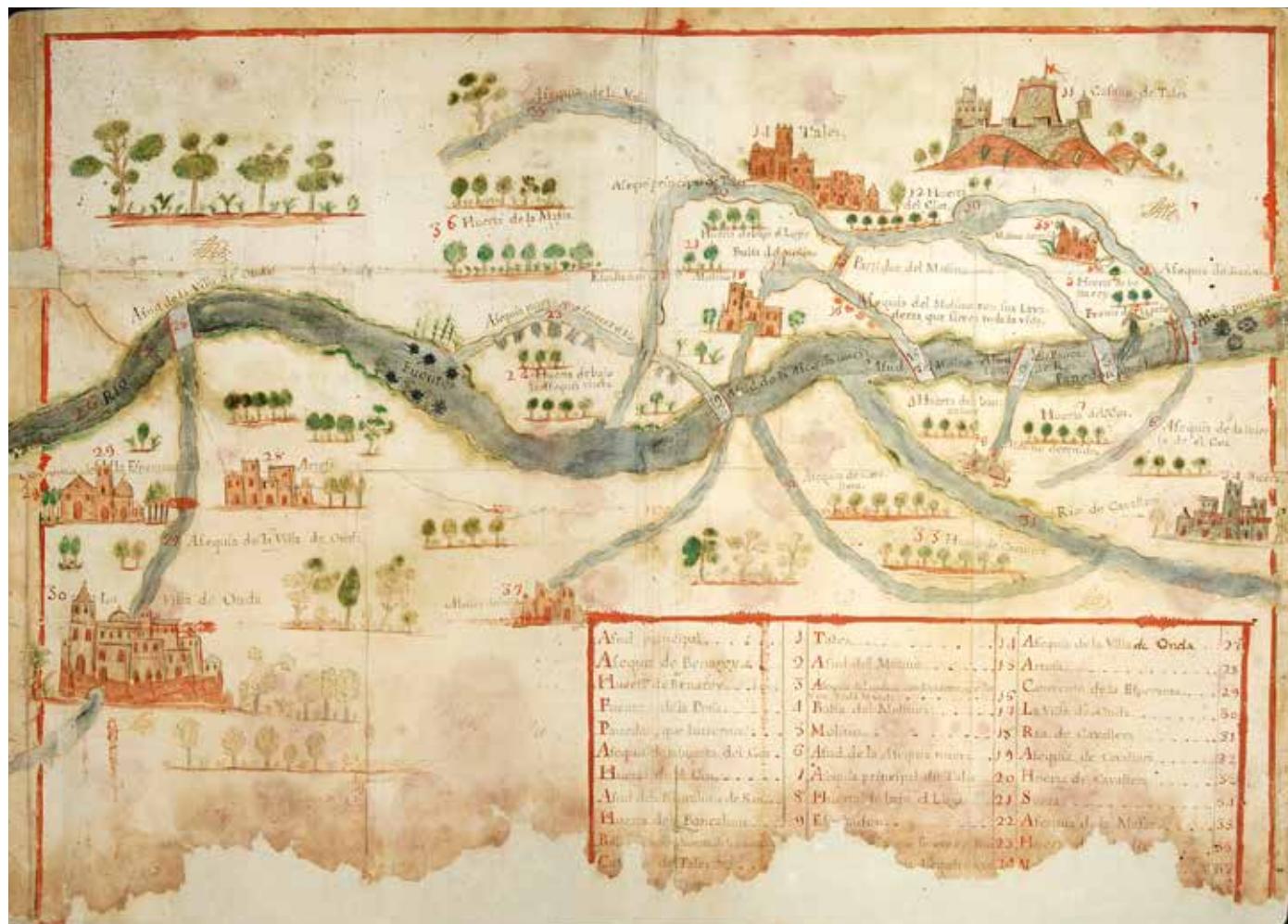
En la actualidad la villa de Onda cuenta con recursos acuíferos suficientes. El agua surge de nuestros grifos en cuanto los abrimos, y las huertas disponen asimismo de agua en abundancia para su riego, pero ello no ha sido siempre así. La Primera Guerra carlista (1833-1840), particularmente activa en la villa de Onda, había demostrado con meridiana claridad que el talón de Aquiles de nuestra villa era el suministro de agua, tanto para el riego de sus huertas como para el consumo de la población.

La fortificación del castillo y villa de Onda ordenado por el General en jefe del Ejército del Centro, Antonio Van-Halen, en enero de 1839, que las tropas de Cabrera no pudieron impedir por haber destinado los liberales toda una División de su ejército a la protección de las obras, demostró esta vulnerabilidad por las continuas roturas que las tropas carlistas efectuaban en la acequia que conducía las aguas desde la fuente del cañar, ubicada en las proximidades de Tales, hasta nuestra villa.

Las roturas en la acequia se reparaban tan pronto era posible con el apoyo de las tropas acantonadas en la villa de Onda, pero en cuanto estas se retiraban los carlistas efectuaban nuevos rompimientos en la acequia, con lo que convirtieron la villa en inhabitable para sus vecinos, al tiempo que arruinaron las cosechas de aquel año 1839.

Para disponer de un refugio cercano en el que resguardarse en caso de ser perseguidos, los carlistas fortificaron el castillo de Tales, para cuya destrucción el ejército de la Reina, esta vez al mando del sustituto de Van-Halen, el General Leopoldo O'Donnell, necesitó en el mes de agosto de dicho año de la intervención de dos Divisiones de su ejército.

A pesar de la destrucción del castillo de Tales, las partidas carlistas presentes en la zona rompían la acequia tantas veces como les era posible, por lo que al finalizar la contienda en el año 1840, ésta debía estar bastante deteriorada.



Plano de las acequias de las villas de Onda y Tales. Archivo del Reino de Valencia, año 1739.

## La construcción de un nuevo acueducto desde la fuente del cañar hasta la balsa de la villa de Onda.

Finalizado el conflicto bélico, y buscando evitar las fugas y pérdidas que presentaba un acueducto construido probablemente en época de los árabes, acortando al mismo tiempo su recorrido perforando, en lugar de rodear, la montaña del Carmen, se planificó la construcción de un canal subterráneo con paredes y bóveda de calicanto, creándose en el año 1842 una Junta de aguas.

En enero de 1846 el Ayuntamiento decidía reorganizar dicha Junta bajo bases distintas de las establecidas para su creación. La nueva Junta iba a funcionar como auxiliar de la Corporación municipal, en descargo de las muchas obligaciones que pesaban sobre la misma, y con la ventaja de ofrecer un mayor celo y cuidado de los trabajos que habían de ejecutarse.

Elegida por el Ayuntamiento el 22 de febrero de 1846, esta nueva Junta de aguas estaba compuesta por los vecinos D. Bautista Emo, D. Tomás Padilla, D. Bautista Arnau mayor, D. Bautista Ballester menor, D. José Gálver y Sancho, D. Manuel Gimeno y Prades, D. Tomás Escuriola, D. Ramón García, D. Miguel Prades, D. Isidoro Emo, D. José Aguilella y Aguilella y D. Bautista Herrera mayor.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 28 de marzo de 1847, y dado el tiempo que se hallaban suspendidas las obras, éste acordaba la disolución de la Junta de aguas. No tardan las autoridades provinciales en saber de la decisión municipal y exigir su revocación. En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el 13 de julio de 1847, reuní-

dos sus miembros para tratar acerca de las obras de la acequia mayor de la villa, por el Sr. Presidente se dio cuenta de un Oficio recibido el día anterior remitido por el Jefe Superior político (Gobernador) de la provincia en el que esta autoridad, convencida de que la reparación de la acequia mayor de la villa era de absoluta y perentoria necesidad, y en el deseo de evitar los perjuicios que la supresión de los trabajos principiados estaba irrogando, tanto a los propietarios de los terrenos que se regaban con las aguas que aquella conducía, como también al vecindario por la carencia de agua necesaria para el consumo, había decidido que de forma inmediata dispusiese el Ayuntamiento la continuidad de las obras referidas, sin perjuicio de sujetarlas en su día al examen y aprobación del ingeniero de la provincia.

El Ayuntamiento, enterado de cuanto arrojaba el antedicho Oficio, y compartiendo con dicha autoridad los deseos y afanes de continuar la ejecución de las obras principiadas hasta su terminación, porque de éstas debían reportarse cuantiosos beneficios al pueblo y demás poseedores de huerta en su término, dado que de la fuente principal manaba suficiente agua para el riego de toda la huerta, y que estaba imposibilitada de conseguirlo por lo malparada que se encontraba la acequia, y deseando también que desapareciese la calamidad de no poder regar en toda época, como sucedía en aquél momento, y dar todo el impulso posible de ejecución de las obras municipales acordó, de conformidad con lo dispuesto por la mencionada autoridad superior política de la provincia, dar comienzo inmediatamente a los trabajos, y para el arreglo de éstos y cuidado de los operarios eligió como a encargado al concejal



La "balsa de la vila" tras la nevada de San Antonio, el 16 de enero de 1946.

D. Salvador Aguilera, persona idónea y a propósito para el objeto, con la asignación diaria de seis reales y sujeto a las obligaciones que para su cargo el Ayuntamiento acordase, y para que los fondos destinados a financiar dichas obras fuesen distribuidos y recaudados con la formalidad que el caso requería quedaron elegidos por la Corporación los vecinos de probidad y arraigo D. Bernardo Prades para el cargo de Depositario, D. Bautista Emo para el de Interventor, y D. Antonio Piquer y Canet para el de recaudador. También se eligió para director de dichas obras a D. Pascual Nebot, vecino de Villarreal y persona de conocida inteligencia en la materia.

Mediante comunicación fechada el 17 de enero de 1848 el Gobernador de la provincia autorizaba a la Corporación para incluir en el Presupuesto municipal 26.700 reales que faltaban para el total de 70.416 reales, presupuesto formado para las obras de la acequia. El Ayuntamiento acordó exponer a Su Señoría los grandes perjuicios causados a los vecinos por incluir dicha cantidad en los gastos del Presupuesto municipal por ser estos gastos de exclusivo beneficio de los propietarios de las huertas, y por dicha razón siempre se habían girado los repartos de esta naturaleza sobre la huerta perceptora de las utilidades de la obra.

Siempre que había que tomar decisiones relevantes en términos económicos, el Ayuntamiento estaba obligado a convocar a igual número de mayores contribuyentes que el de concejales, ya que eran los contribuyentes quienes en última instancia iban a sufragar el coste de las obras. Reunidos en sesión extraordinaria el día 27 de febrero de 1847 los miembros del Ayuntamiento Constitucional de la villa junto con los vecinos D. José Almer y Aguilera, D. Manuel Hernando, D. Bernardo Sancho mayor, D. Pascual Carrera, D. Bautista Llistar, D. Bruno Emo, D. Francisco Emo de Bar y D. Vicente Suay, mayores contribuyentes convocados en igual número que el de miembros del Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Ramón de Campoamor, Jefe Superior Político (Gobernador) de la provincia, por Su Señoría se abrió la sesión expresando a la municipalidad sus deseos por fomentar la prosperidad de los pueblos en instrucción pública, beneficencia y demás ramos de utilidad en general, y que la villa de Onda por su posición topográfica, por su crecido vecindario y demás circunstancias reunidas era susceptible de muchas mejoras.

Después de alguna discusión los presentes acordaron el alumbrado de la población, que por tantos conceptos era útil, y la construcción de un acueducto que desde la fuente manantial de las aguas de la villa las condujese a la población para la fuente antigua y dos más que se construirían en las plazas, cuya necesidad era imperiosa. También, y en vista de las circunstancias de esta población, se acordó la creación de una escuela de párvulos de conformidad con la Circular del Gobierno Político de 20 de enero último.

En sesión extraordinaria celebrada el 25 de diciembre de 1848 se daba lectura al Oficio remitido por el Gobierno Político con fecha del 22 en que

comunicaba haber ordenado a D. Alejandro Millán, Ingeniero Civil de la provincia, que personándose en esta villa informase sobre las obras de construcción de la acequia mayor de la misma.

El 25 de junio de 1849 el Alcalde trasladaba al Consistorio municipal el contenido del parte que le habían dado los médicos de la población comunicando que era perjudicial para el bienestar de los habitantes de la villa que se surtiese el vecindario del agua potable entrando ésta en la balsa de la villa, pues durante la estación del verano estaba muy expuesta a infección, y ello podría acarrear perjuicios de trascendencia a su salud. El ayuntamiento enterado y convencido de la conveniencia de que el agua no entrase en la balsa por no convenir a la salud pública, acordó se dejase ésta en seco, no entrando en la balsa y quedar el riego arreglado conforme a esta resolución.

En sesión celebrada el 3 de agosto de 1849, hallándose limpia la balsa de las hierbas que contenía expuestas a putrefacción, y después de oída la Junta de Sanidad, el Ayuntamiento acordaba que el agua volviese a entrar en la misma, siguiendo el riego el curso de costumbre.

El 26 de noviembre de 1849 se inauguraban las obras de la acequia mayor de la villa, ya concluidas. En sesión celebrada por el Ayuntamiento el 7 de diciembre de dicho año la comisión encargada de dirigir las demostraciones de júbilo hechas con motivo de la inauguración de la acequia nueva presentaba nota de los ingresos y gastos habidos, y resultando un déficit en los ingresos de 211 reales 29 maravedís, el Ayuntamiento acordaba su pago por la comisión de Hacienda.

#### **Un nuevo acueducto para la conducción de las aguas para el uso de los vecinos.**

En sesión celebrada el 6 de septiembre de 1850 se informaba de la aprobación por parte del Gobierno de la provincia al presupuesto para la recomposición del acueducto que iba a conducir las aguas potables a la población, y de conformidad con lo propuesto por el alcalde aprobaba destinar a este gasto importante 13.560 reales de la existencia que resultaba en la cuenta de Propios en fin de 1849.

El 24 de enero de 1851, y con el objetivo de que la reparación de la cañería se hiciera con mayor prontitud y economía, el Ayuntamiento acordaba sacarla a pública subasta con celebración de un sólo remate, para lo cual se señalaba el día 9 del inmediato febrero y 10 horas de su mañana en la Casa Capitular, con el arreglo a las condiciones siguientes:

1<sup>a</sup>. La cañería deberá ser de cal y canto con la calidad suficiente para que colocado el tubo dentro de ella haya dos dedos de vagación entre tubo y pared para que éste no sufra los golpes y estremecimientos del terreno, cuyo vacío se llenará de tierra menuda que sujeté y no rompa y estremezca.

2<sup>a</sup>. Esta pared deberá tener cuando menos un

pålmo de espesor por ambos lados y la superficie que cubra el tubo.

3<sup>a</sup>. Los tubos deberán estar metidos uno dentro de otro, cuya unión deberá embetunarse con cualquiera de los betunes que impidan las filtraciones.

4<sup>a</sup>. Colocados los tubos de la manera citada, deberán sufrir una prueba por espacio de dos meses para observar si hay filtración o desconcierto en alguna parte, como también obstrucción y rozamiento en la marcha del agua, siendo de cuenta del contratista la reparación, debiendo dejarlo pasados los dos meses de prueba en estado completo de servicio.

5<sup>a</sup>. Los tubos deberán tener ocho dedos de diámetro en la parte ancha o superior, debiendo la inferior entrar y unir bien con la otra.

6<sup>a</sup>. La cañería debe tomarse en la acequia común antes de entrar en el depósito, siguiendo por la parte de abajo del molino llamado de barniz, introduciéndose en el camino de Tales, siguiéndolo hasta la entrada de la población. Desde este punto por la calle del Ecce-homo hasta el centro de la Plaza del Pla, en el lugar que se determine. Desde aquí continuará por la calle de San Miguel a la Plaza de Adentro, desde dónde saldrá un ramal que subaste (abastezca) la fuente de dicha plaza. Continuará desde aquí la cañería por la calle de Arriba hasta el centro del patio de la escuela, todo de forma y en el supuesto de que tanto en la plaza del Pla como en el patio de la Escuela ha de haber un surtidor en cada uno de estos puntos, cuya construcción será de cuenta de la Administración.

7<sup>a</sup>. Toda la obra deberá estar enterrada de la superficie de la tierra, cuando menos un palmo, que ha de ser de tierra grava, y demás que ha de cubrir todo el cuerpo de la obra.

8<sup>a</sup>. Deberán hacerse tres respiraderos en forma de chimenea, cónicos y circulares de ladrillo y argamasa, bien condicionados y que no haya filtración a la altura que marque el nivel del punto más alto, cuyo diámetro en su base deberá ser el noveno de su altura. Estos respiraderos se colocarán en la línea trazada de la cañería, en los puntos que determine el Ayuntamiento.

9<sup>a</sup>. Estimado como mejor por el Ayuntamiento que la cañería sea por conducto nuevo, a fin de evitar los inconvenientes que por falta de aguas se tocarían haciéndola por el conducto antiguo, la cantidad que servirá de base para la subasta será la de once reales vellón por vara de cañería, y la de cuarenta reales por vara cúbica de los respiraderos.

10<sup>a</sup>. Como garantía de la contrata no percibirá el contratista el importe de la tercera parte de obras que haga a menos no se declare por persona, que buscará el Ayuntamiento, estar bien hecha y cumplidas sus condiciones, cuyo percibo procediendo la declaración tendrá lugar.

11<sup>a</sup>. Esta obra se dará terminada por el contratista el día 31 del mes de mayo del corriente año, siendo los dos meses de prueba los siguientes: junio y julio. La garantía exigida en la condición an-

terior será responsable del cumplimiento de todas estas condiciones.

12<sup>a</sup>. Las dudas que se susciten u ofrezcan en la inteligencia y aplicación de las condiciones de esta contrata serán resueltas exclusivamente por el Ayuntamiento.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento con fecha 16 de febrero de 1851, reunidos sus miembros para proceder a la subasta de la reparación del acueducto que conduce las aguas potables a la población, siendo la hora señalada se abrió el acto, y seguido con las formalidades de costumbre, después de trascurrir el tiempo que el Ayuntamiento juzgó necesario para esta operación el Ayuntamiento admitió como proposición más ventajosa la presentado por Francisco Lapiedra y Dionis, en la cual se obligaba a la ejecución de esta obra con arreglo a las condiciones acordadas, importando la cantidad de 8 reales 24 maravedís por una vara de cañería, y la de 40 reales por otra de respiradero, en virtud de lo cual el Ayuntamiento adjudicó a su favor esta obra, y el rematante aceptó la adjudicación.

### Comienzan las obras de construcción de la nueva tubería.

El día 7 de marzo de 1851 se daba lectura en el Ayuntamiento a una instancia de Francisco Lapiedra, fechada el día anterior, en la que comunicaba haber empezado ya la obra de la cañería, pidiendo se le señalasen los puntos donde debía colocar los respiradores y que se le dejase cuatro zapapicos de los de la Villa mientras ésta no los necesitase, siendo de su cuenta devolverlos en el mismo estado que los recibía, suplicando también se tomaran medidas a fin de evitar alguna desgracia por la construcción de barrenos, pues que se hallaban los operadores rodeados de mujeres y niños.

El Ayuntamiento acordaba respecto del primer punto de la solicitud consultar a Don Pascual Nebot para que indicara los puntos donde convenía colocar los respiraderos, respecto del segundo punto acceder según lo solicitado, y en cuanto al tercero quedaba encargado el Alcalde de la adopción de las medidas que tuviera convenientes.

En sesión celebrada el 20 de junio de 1851, en atención a la necesidad reconocida de que en dicho año quedase construida la fuente de la plaza del Pla, para cuya obra se habían presupuestado 4.000 reales en el presupuesto del año inmediato de 1852, el Ayuntamiento acordaba anticipar esta cantidad, reintegrándola a su tiempo al fondo de que se hiciese el anticipo y proceder a la ejecución de la obra

También se daba cuenta, y el Ayuntamiento quedaba enterado, de una relación pericial que con fecha del 14 suscribían los agrimensores Vicente Gallén y José Antonio Gaya, de la cual resultaban las varas de obra que había ejecutado el arrendante en la reparación del conducto que conducía las aguas potables a la población.



Conversaciones en torno a la fuente del Pla a principios del siglo XX.

Esta obra, como sucede con muchas, no se libró de los retrasos en su ejecución. El 11 de julio de 1851, y contando con la conformidad de Francisco Lapiedra, rematante de las obras de reparación del acueducto que iba a conducir las aguas potables a la población, y el de la municipalidad, y en el deseo de evitar todo motivo que pudiera dar lugar a una cuestión, daba su conformidad el primero en que los dos meses de prueba a que había de sujetarse la obra, y que por circunstancias imprevistas no habían podido ser los designados en una de las condiciones de la subasta, empezaran a contar desde el día primero que corriese el agua por el acueducto, y la municipalidad por lo mismo acordaba se le entregase de forma inmediata la tercera parte del importe de remate de las obras que debía quedar en depósito hasta pasado el tiempo de la prueba, abonándole los perjuicios del conducto del desague de las aguas de la fuente de la plaza del Plá a razón de 11 reales por vara las 61 que tiene esta línea, pero con la obligación de garantizar el depósito de la tercera parte arriba dicho sustituyéndole con caución de persona de arraigo.

Convenido esto, el rematante sustituyó la fianza metálica con la presentación al efecto de don Antonio Ten y Morató, el cual, enterado, aceptó el compromiso adquirido por Francisco Lapiedra, saliendo fiador con todos sus bienes habidos y por haber, que sujetaba al resultado de la prueba de la obra. El Ayuntamiento admitió ante los testigos Salvador Sansano y Vicente Martí la fianza presentada y acordó satisfacer al rematante el importe de toda

la obra con arreglo a este acuerdo y al resultado que ofrecía la medición de los trabajos practicados en 14 de junio último por los agrimensores Vicente Gallen y José Antonio Gaya.

En sesión celebrada el 18 de julio de 1851, dado que las obras de recomposición del acueducto que iba a conducir las aguas potables a la población habían importado 1.144 reales por encima de la cantidad aprobada en presupuesto, el Ayuntamiento acordaba pedir autorización al señor Gobernador para pagar esta diferencia con cargo a la existencia resultante de Propios hasta fin de 1850, y en tanto se recibiera esta autorización, si el rematante exigiera dicha suma se satisfaría por vía de anticipo de los 4.000 reales presupuestados para 1852 con destino a la construcción de una fuente en la plaza del Pla.

Cuenta Bernardo Mundina que, terminadas las obras, el 29 de julio de 1851 se echó agua a las fuentes, pero no se consiguió ver brotar aquel líquido por los caños de las fuentes nuevas, declarando inútil aquella obra.

**Ante la inutilidad de las obras realizadas se plantea la alternativa de repararlas o reiniciarlas de nuevo bajo nuevas bases.**

Habiendo concluido las obras de recomposición del acueducto que debía conducir las aguas potables a la población, y usando el Ayuntamiento de la facultad que se reservó en una las condiciones de la contrata, elegía en sesión celebrada el 15 de agosto



Imagen de la “Font de dins” a principios del siglo XX.

de 1851 por persona para que revisara la obra y declarase si era o no útil y si se habían cumplido las condiciones acordadas para su ejecución a D. Antonio Dols, maestro de obras de Castellón.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el día 20 de agosto, a la que habían sido invitados igual número de mayores contribuyentes al de concejales, por el señor Presidente se abrió la sesión y por el Secretario se manifestó a los presentes haber sido convocados para analizar la necesidad absoluta en que se encontraba la población de que a la misma llegasen las aguas potables, lo cual no sucedía así a pesar de hallarse terminadas las obras de la recomposición del acueducto.

La reunión, informada de los antecedentes de este servicio y observando en una de las condiciones de la contrata de la obra la obligación de buscar a su conclusión la localidad una persona que revisándola informase si era o no útil, y si se había ejecutado con arreglo a las condiciones, después de una larga y detenida discusión acordó como medio más eficaz para salir cuanto antes del conflicto en que se hallaba el vecindario por la falta absoluta de aguas en las fuentes de la villa, nombrar para que revisara la obra e informase sobre su utilidad y ejecución, con todo lo demás que pudiera convenir, al Ingeniero Civil de la provincia, y a fin de que llegase este acuerdo a la persona designada y no se demorase su venida, escribir al señor Gobernador suplicándose sirviera dar sus superiores órdenes para que el reconocimiento facultativo acordado se hiciera lo más pronto posible, atendido lo apremiante del asunto.

En sesión celebrada el 29 de agosto el Alcalde informaba a los concejales de la recepción de un

Oficio del señor Gobernador de la provincia fechado en el día anterior, que acababa de recibirse por el correo, en el que comunicaba, transcribiendo otro del señor Ingeniero Civil la llegada de éste en ese mismo día a revisar las obras de reparación de la cañería.

El día 31 de agosto el Alcalde comunicaba que el día anterior el Ingeniero Civil de la provincia había practicado la revisión de la obra de reparación del acueducto que había de conducir las aguas potables de la población, y a su partida le manifestó mandaría el informe facultativo desde Valencia, a cuya ciudad se dirigía, y que preguntado por sus honorarios rehusó su cobro, expresando hallarse completamente satisfecho con haber servido a la villa y recibido las gracias que en nombre del Ayuntamiento le había dado el Alcalde.

El día 5 de octubre se reunía de nuevo el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con los mayores contribuyentes para tratar una vez más acerca del acueducto que había de conducir las aguas potables a la población.

Por el señor Alcalde-Presidente se abrió la sesión. El Secretario procedió a la lectura del Oficio del señor Gobernador de la provincia fechado el día 3 de ese mismo mes, en el que transcribía el informe que del reconocimiento practicado por el señor Ingeniero Civil de la provincia daba éste acerca de las obras ejecutadas y que debían ejecutarse en el referido acueducto, acompañando un perfil longitudinal de la cañería actual.

Tras escuchar el contenido del Informe, y después de una detenida discusión, acordaron los presentes manifestar al Alcalde la necesidad y urgencia de que la obra se ejecutara lo antes posible con

arreglo al informe facultativo y bajo la dirección de una persona inteligente que designase el Ingeniero, único medio de hacer desaparecer los perjuicios que hoy pesaban sobre el vecindario por la falta de la venida de aguas potables a la población, y que sin perjuicio de exigir la responsabilidad en que hubiera podido suceder por la falta de cumplimiento a las condiciones estipuladas, se atendiese el costo de la obra que se había de ejecutar, que calculaba el Ingeniero en 37.000 reales, de la existencia resultante en el fondo de Propios hasta el fin del año 1849, acordando además que una Comisión formada por uno de los mayores contribuyentes y del Secretario de la Corporación pasara a la capital de la provincia a entrevistarse con el Gobernador, exponiéndole el estado de este expediente y la necesidad apremiante de la pronta ejecución de la obra.

En sesión extraordinaria celebrada el 12 de octubre, y reunido el Ayuntamiento con un número de contribuyentes que duplicaba al de concejales, por el Presidente se manifestó el objeto de la reunión y por el Secretario se dio lectura al Oficio del Gobernador fechado el día 10 en el que su Señoría autorizaba a la municipalidad para proceder a la recomposición del acueducto que conducía las aguas potables a la población, sujetándose al plano presentado por el ingeniero civil.

Los presentes acordaron bajase otra la Comisión a la capital y dar en su nombre las más expresivas

gracias al Gobernador por el interés con que había mirado el despacho de este asunto y averiguar si el Gobernador se había dirigido al señor Ingeniero pidiéndole designase la persona que había de estar al frente y dirección de la obra, sin perjuicio de pedírselo también directamente al enunciado Ingeniero.

Y para lo que pudiese convenir en las gestiones sucesivas que pudieran practicarse, exigiendo la parte de responsabilidad que pudiera caber al contratista, se le trasladase el informe facultativo, y que tuviera una persona nombrada, que en unión con otra que nombrará la municipalidad, aprecien las obras hechas que han de utilizarse en la recomposición.

Por el señor Alcalde se manifestó en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de octubre que la Comisión compuesta por el contribuyente don Baptista Emo y el Secretario de la municipalidad, cumpliendo con lo acordado en la sesión del 12 pasado en el día 13 a la capital a dar las gracias en nombre del Ayuntamiento y mayores contribuyentes al señor Gobernador por el interés que se había tomado en el buen despacho del expediente de la recomposición del acueducto que debía conducir las aguas potables a esta población, y a saber si había oficializado al señor Ingeniero pidiéndole la designación de la persona que había de estar al frente de la obra.

Su Señoría les recibió con mucha amabilidad, expresándose en los términos más halagüeños en



La fuente del Pla en la década de los años sesenta del pasado siglo.

favor de la población, añadiendo que no solo había escrito al Ingeniero sobre la asignación de la persona, sino que le había manifestado su deseo de que, si le era posible, fuese ésta él mismo. La reunión oyó con satisfacción el resultado de la Comisión y quedó enterada.

En sesión celebrada el 17 de octubre, convencido el Ayuntamiento de que para las obras públicas debía haber un encargado especial qué vigilara y midiese los trabajos, modo único de que los jornaleros trabajaran lo justo y los materiales estuviesen dispuestos siempre a pie de la obra, atendidas las circunstancias que concurrían en la persona del vecino Antonio Martí y Aguilera, le nombraba para tal cargo con la asignación diaria de 5 reales que percibiría los días que ocupase, con cargo al presupuesto de la obra que se iba a ejecutar.

La Corporación resultaba informada en sesión celebrada el 24 de octubre de la recepción del Oficio del Gobernador de fecha del 17 en el que comunicaba su autorización para que la misma dispusiera de 37.000 reales de los sobrantes de Propios hasta 1849 con destino a la recomposición del acueducto que habría de conducir las aguas potables a esta población.

En la misma sesión se informaba del contenido del escrito fechado el 17 y enviado por el Ingeniero Civil de la provincia, en la que comunicaba no serle posible estar al frente de la obra de la cañería, y que se hallaba buscando una persona que satisfaciera los deseos de la Corporación para vigilar de cerca las obras, añadiendo que consideraba conveniente que el Secretario o cualquiera de los señores concejales se pasara por la ciudad de Valencia a principios del mes siguiente para hablar sobre el particular y resolver las dificultades que pudieran presentarse. El Ayuntamiento, aceptando la indicación del Ingeniero, eligió por comisionado al efecto a su Secretario.

En la sesión celebrada el 14 de noviembre el comisionado que pasó a Valencia a hablar con el Ingeniero de la provincia presentaba un resumen del contenido de la reunión, en la que éste, después de dar las más expresivas gracias al Ayuntamiento por sus palabras y de ofrecerle de nuevo sus servicios, manifestó que dentro de pocos días pasaría a encargar la obra de la cañería a un ingeniero de nacionalidad francesa, persona de su confianza y que al efecto designaba.

Con fecha 21 de noviembre, y a la vista de las instrucciones que verbalmente había comunicado el Ingeniero de la provincia, el Ayuntamiento acordaba utilizar en los tubos de la cañería el cemento hidráulico romano y encargar su adquisición al ingeniero francés que por designación del de la provincia había de estar al frente de la obra, y con motivo de estar próximo el día que habían de comenzar los trabajos, preparar los materiales de cal y arena, y para el pago de estos nombraba Depositario pagador al concejal don Andrés Vives.

En sesión celebrada el 6 de febrero de 1852 el Ayuntamiento acordaba remitir un escrito al Gober-



Calmando la sed en la "Font de dins"

nador pidiendo la indemnización de perjuicios inferidos al común de vecinos por Francisco Lapiedra y Dionis en la ejecución de las obras de recomposición del acueducto que debía conducir las aguas potables a esta población llevadas a cabo en el año último por el indicado Lapiedra como contratista, por no haberse arreglado a las condiciones estipuladas en la contrata

Mientras tanto el contratista mostraba su disconformidad con el contenido de los acuerdos municipales. Ante una instancia de D. Antonio Ten y Morato pidiendo en nombre de Francisco Lapiedra mil ciento cuarenta reales vellón que decía se le adeudaban por la contrata de las obras del acueducto que debía conducir las aguas potables a la población, que llevó a cabo en el año pasado, el Ayuntamiento acordaba en sesión celebrada el 5 de marzo de 1852 desestimar dicha solicitud dadas las reclamaciones efectuadas y que se hallaban pendientes de la Superioridad sobre este asunto.

#### Comienzan los trabajos de reconstrucción del acueducto de aguas potables bajo la dirección del ingeniero francés Sr. De Marchessau.

Habiendo transcurrido ya casi un año desde la contrastación del fracaso de las obras del acueducto de aguas potables realizadas por el contratista D. Francisco Lapiedra bajo la dirección de D. Pascual Nebot, reunidos los miembros de la Corporación municipal en sesión extraordinaria celebrada el 10 de mayo 1852 por el Sr. Presidente se manifestó

haber llegado al anochecer del día anterior de ayer el Sr. De Marchessau, ingeniero francés que había de estar al frente de esta obra, habiéndose ocupado en el presente día de la rectificación de la línea, manifestando que la línea del acueducto llevada por la Plaza del Arraval (San José) y Calle Nueva (Virgen de los Angeles) a San Ramón (Sinagoga) era más ventajosa, atendida la economía del gasto, que servirse de la ya abierta, mucho más costosa con la profundidad que había de dársele. El Ayuntamiento, ante esta indicación del facultativo, acordó por las consideraciones expuestas tuviese la cañería la línea indicada. Las obras iban a comenzar el día siguiente, y en razón a ser de utilidad general al vecindario, se haría la conducción de materiales a las mismas por el servicio de concejada (trabajos obligatorios de los vecinos en favor de la comunidad), distribuida según los medios de cada vecino.

Este ingeniero se encontraba en aquellos momentos en la ciudad de Valencia con el encargo de dirigir la instalación de las fuentes de aquella ciudad. Según Bernardo Mundina, fue este mismo ingeniero el encargado en traer de Londres la fuente que iba instalarse en la plaza del Mercado (el Pla). De hecho, la misma guarda importantes similitudes con las instaladas en el Paseo de la Alameda de Valencia.

En vista del estado de las obras de la cañería, de la necesidad de establecer dos fuentes más en la población, y trasladando la del punto de la Plaza de Adentro (Almudín), suprimir la que allí existía, antiquísima, y condenar el pozo allí abierto, conforme con los antecedentes que había suministrado el Ingeniero que estaba al frente de las obras, el Ayuntamiento en sesión celebrada el 16 de julio acordaba formar un presupuesto adicional por importe de 20.000 reales que serviría para la terminación de la cañería y objetos enunciados y remitirlo con una exposición razonada a la aprobación del Gobernador, proponiendo a su Señoría para cubrirlo la existencia de 1851.

Para impulsar el despacho de la ampliación del presupuesto de las obras de la cañería y del establecimiento de otras fuentes en la población el Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de agosto de 1852, acordaba pasase una Comisión a informar de la marcha de este asunto al Gobernador, y a fin de que todos los concejales desempeñasen el servicio de comisiones, a turnarse los miembros de la Corporación, desempeñándolo gratuitamente, componiéndose la comisión de dos individuos acompañados del Secretario, a cuyo funcionario por haber de ir en todas ellas y causarle esto mayores gastos se le abonaría el importe del carroaje.

Como resultado de estas visitas con fecha 25 de ese mismo mes el Gobernador autorizaba a la municipalidad para invertir 20.000 reales en la continuación de las obras del acueducto de aguas potables de la villa y el establecimiento de dos fuentes, pagándose de la existencia de Propios que resultó en fin de diciembre de 1851. Enterado el Ayuntamiento, acordó la ejecución de las obras que con-

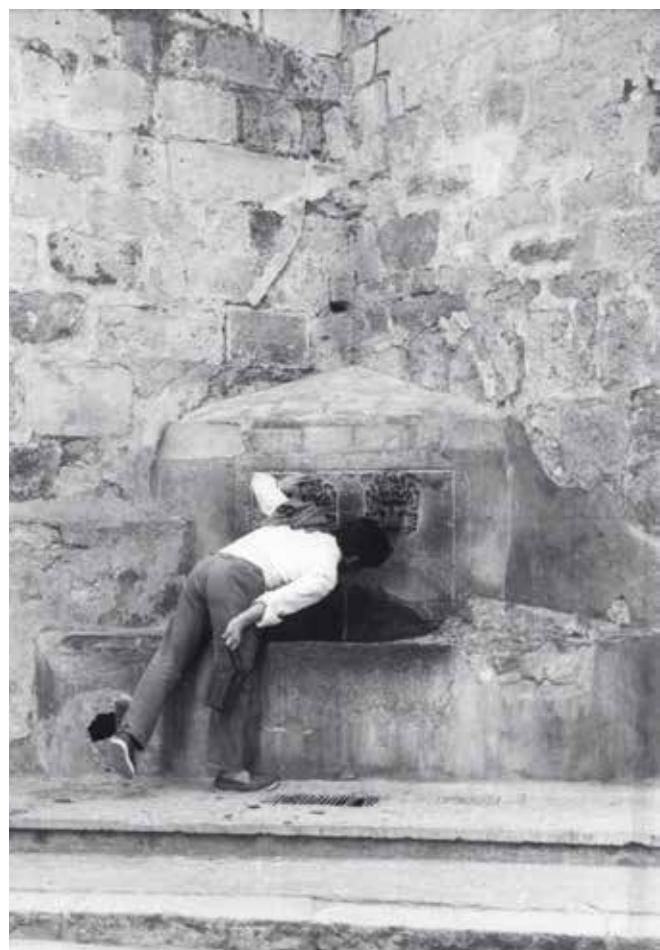
templaba dicha autorización.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento con fecha 22 de octubre se puso a discusión el punto donde convendría colocar la fuente de la Plaza de San Ramón (Sinagoga). Después de una detenida exposición y discusión sobre este asunto se fijó la cuestión en los puntos del rincón llamado vulgarmente de los Capellanes y la pared de la casa del curato (casa abadía) que mira frente a la calle de Valencia. Procedido a votación emitieron su voto por el primer sitio los señores D. Francisco Canelles, D. Gerónimo Emo, D. Salvador Aguilella y el Sr. Presidente, y por el segundo D. José Peris, D. Ramón García y D. Francisco Salvador, quedando resuelta la colocación de la fuente en el rincón dicho de los Capellanes por mayoría absoluta de votos.

El 19 de noviembre el Alcalde informaba de la aprobación el día 15 de ese mismo mes por parte del Gobierno de la provincia del plano y perfil longitudinal de la cañería para la conducción de aguas potables a la villa y proyecto de fuente de hierro que había de establecerse en la misma.

#### **La controversia surgida en la ubicación de la fuente de la plaza de San Ramón (Sinagoga)**

El tema de la ubicación de la fuente en la plaza de San Ramón distaba de estar resuelto. El 28 de diciembre de 1852 se reunía en sesión extraordinaria el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, convocados para tratar sobre las obras de la



Calmando la sed en la "Font del sabater", situada en el llamado "rincón de los capellanes".

cañería y fuentes de la villa por el señor Alcalde y Presidente don Joaquín Bonifasi.

Se abrió el acto manifestando a la reunión la cuestión de si sería más conveniente colocar la fuente aprobada por el Ayuntamiento en el rincón llamado vulgarmente de los Capellanes o en la pared debajo de las ventanas llamado Curato, en vista de la cesión que hacía de la balsa para el desagüe el vecino Ramón García en la instancia que como recurso del acuerdo municipal habían dirigido los vecinos del barrio de San Ramón.

Discutido largamente este punto se fijó la cuestión en si era más conveniente a los intereses comunes colocar la predicha fuente en el rincón nombrado de los Capellanes y hacer el desagüe de la misma en el cementerio viejo (actual archivo municipal, en la plaza de San Vicente), o bien situarla en la pared bajo las ventanas de la casa Curato, dirigiendo el desagüe hasta la balsa del vecino Ramón García, que la cedía en venta por treinta libras.

Visto por la reunión la instancia de los vecinos del barrio de San Ramón y el informe dado sobre este punto por el Ingeniero que estaba al frente de estas obras se acordó la votación, y verificada ésta se acordó, por mayoría de votos, la colocación de la fuente en el rincón de los Capellanes, haciendose el desagüe de la misma en el cementerio viejo.

Una vez resuelta la ubicación y el punto de desagüe en el cementerio viejo, ya que las fuentes iban a manar de forma continua y no existía en la población alcantarillado donde poder dirigir el agua sobrante, hubo que acometer la cuestión del traslado de los restos humanos allí enterrados, pues aunque en este cementerio no se habían producido enterramientos desde el año 1816, todavía se encontraban en el mismo los restos mortales de muchos antepasados de los vecinos de la villa. En la sesión celebrada por el Ayuntamiento con fecha 28 de enero de 1853 se daba lectura al escrito remitido por el Sr. Ecónomo de la Parroquia en el que, contestando

a otro del Alcalde, indicaba como había dispuesto el Obispo de la Diócesis debía hacerse la exhumación y traslación de los restos mortales del cementerio viejo al que se usaba en aquel momento, puesto que estaba acordado el desagüe de la fuente vulgarmente llamada del rincón de los Capellanes en dicho cementerio viejo. El Ayuntamiento acordó nombrar una comisión compuesta de los concejales D. Andrés Vives y D. Manuel Hernando para que se ocuparan de este asunto.

#### **Llegada de las aguas a la población e inauguración de la fuente del Pla.**

Y tras estas numerosas peripecias, por fin los vecinos veían acercarse el fin de las obras. En sesión celebrada el 8 de julio de 1853, deseando el Ayuntamiento hacer una demostración de regocijo público a la inauguración de la fuente de la plaza del Pla, y aprovechando la oportunidad de las fiestas que aquellos vecinos habían acordado dedicar a San Joaquín en su día, acordaba imitar a aquellos, contribuyendo por su parte además del te-deum y bendición de las fuentes, a cuyo acto se prestaba el clero gratuitamente, con la función de un toro embolado y una corrida de dos días en la plaza, subvencionado completamente el coste del primer gasto y entregando 450 reales vellón a los mayordomos de San Joaquín para que organizasen por su cuenta al segundo, gastando el sobrante si lo hubiere con el aumento de fuegos artificiales a los que ya tenían proyectados.

El 19 de agosto el Ayuntamiento acordaba que el precio de la libra de carne a que se había de vender el toro que había de correr embolado en las fiestas que iba a celebrar la villa por la inauguración de la fuente del Pla fuera de dos reales y veintiocho maravedís.

Y llega el gran día de la inauguración de las fuentes. Reproducimos a continuación el acta redactada con dicho motivo:



Palco presidencial de una corrida de toros en la plaza del Pla a principios del siglo XX.

### **Acta de la inauguración de la fuente del Pla.**

En la Villa de Onda a las nueve horas del día veinte y uno del mes de agosto año de mil ochocientos cincuenta y tres, siendo Reina de las Españas Dª Isabel 2<sup>a</sup> de Borbón, gobernando la Iglesia Católica Apostólica Romana Su Santidad Pio IX, Obispo de esta Diócesis de Tortosa D. Damián Gordo Sáez y Gobernador de esta provincia de Castellón D. José Justo Madramany, reunidos con el reverendo Clero, bajo la presidencia de S.S. el precitado Señor Gobernador, los Señores D. José Peris y García, primer Teniente de Alcalde, encargado de la Alcaldía, D. Ramón García Albalat, segundo Teniente, D. Francisco Canelles y Prades, regidor, D. José Aguilella y Aguilella, idem,, D. Andrés Vives y Fabregat, idem., D. Vicente Gallén y Vidal, idem., D. Gerónimo Emo y Emo, idem, D. Manuel Gimeno y Prades, idem. D. Francisco Salvador y Gil, idem,, D. Ramón Gálver y Garcés, regidor Síndico, componentes mayoría el Ayuntamiento Constitucional de esta población, D. José Polo, Diputado a Cortes, D. Juan Bautista Llistar y Cros, Diputado provincial por el partido de Villarreal, D. Marcelino José Alvares, Coronel Comandante de la Guardia Civil de esta provincia, D. Francisco Emo de Bas, abogado, D. Gerónimo Sancho, idem., D. Enrique Mayor, idem., D. José Llistar y Cros, idem., D. Miguel Ten y Almer, idem., D. Bruno Emo de Bas, idem., D. Vicente Tortajada, médico, D. Fernando Gil, idem., D. José Piñón, idem., D. José de Lara, Oficial mayor de la Contaduría de esta provincia, D. Tomás Lloret, Oficial mayor de la Administración provincial de Hacienda pública de la misma, D. Bernardo Prades, D. Miguel Canelles, D. Bruno Emo y Ferrando, D. Luis Alcedo, D. Bautista Arnau, D. Pascual Carrera, D. Bernardo Mondina, D. Antonio Ten y Palacios, D. Manuel Padilla, D. Enrique Suay, hacendados, D. Julio Morell y D. Pedro Vives, del comercio, vecinos de esta Villa, en la plaza llamada del Pla para celebrar la inauguración de una hermosa fuente colocada en su centro y la

conclusión de la importante mejora de conducción de aguas potables filtradas.

Por el M.I.S. Gobernador se abrió este acto solemne tomando con sus manos la llave de la expresada fuente, y abriendo el grifo del acueducto salió seguidamente el agua por los trece caños que contiene<sup>1</sup>, a cuya perspectiva, tan nueva como hermosa, expidió un numeroso público concurrente un grito continuado de regocijo general y la orquesta de la población tocando piezas escogidas, a las que correspondían las danzeras de las fiestas bailando a compás, siguiéndose después una salva prolongada y el vuelo general de campanas y el disparo de una entretenida traca.

En estos momentos de alegría general el Señor Francisco Climen, Ecónomo de la Parroquia, a la cabeza del reverendo Clero, con el ceremonial religioso bendijo la enunciada fuente y enseguida desfiló la procesión acompañada de San Joaquín, Patrono de la calle de este nombre en la que está comprendida la Plaza de esta fuente, por la de San Miguel, de San Roque, Plaza del Gallego (Rey D. Jaime) a la Iglesia, en donde según el programa de las fiestas se cantó un solemne te-deum en acción de gracias al todopoderoso por los beneficios que reporta al vecindario la terminación de unas obras de tanta utilidad y magnitud.

La procesión permaneció en la Iglesia durante la función de misa mayor y sermón dedicada a San Joaquín por los de la calle, y después de terminada, la comitiva, presidida por el M.I.S. Gobernador, acompañada de la música, danzas y un numeroso gentío se salió dirigiéndose por las mismas calles a la casa de Ayuntamiento, en cuyo punto, después de las felicitaciones que por tan interesante mejora recibió del precitado M.I.S. Gobernador, que dio en nombre de S.M. la Reina, que Dios guarde, y de su Ilustrado Gobierno, se dio por despedida y terminada esta función, de todo lo cual yo, el Secretario Certifico.

<sup>1</sup> Entendemos que siete de la fuente del Pla, cuatro de la rincón de los Capellanes.



Corrida de toros  
en la plaza del  
Pla a principios  
del siglo XX.

El ondense Bernardo Mundina en su obra publicada en el año 1873 refiere las danzas y tropas de moros y cristianos que en obsequio de San Joaquín habían preparado los vecinos de la plaza donde se verificaba aquella solemnidad, en la cual tuvo lugar el día siguiente por la tarde el simulacro que figuró la Conquista de Pavía.<sup>2</sup>

En sesión celebrada por el Ayuntamiento con fecha 18 de septiembre de 1853, y vista la necesidad de que hubiese una persona especialmente encargada del cuidado y arreglo de las fuentes de la población, atendidas las circunstancias que concurrían en el vecino Antonio March y Aguilera el Ayuntamiento le eligió para este cargo con la retribución anual de 240 reales vellón, satisfechos de la partida consignada en el presupuesto para la recomposición de fuentes y cañerías.

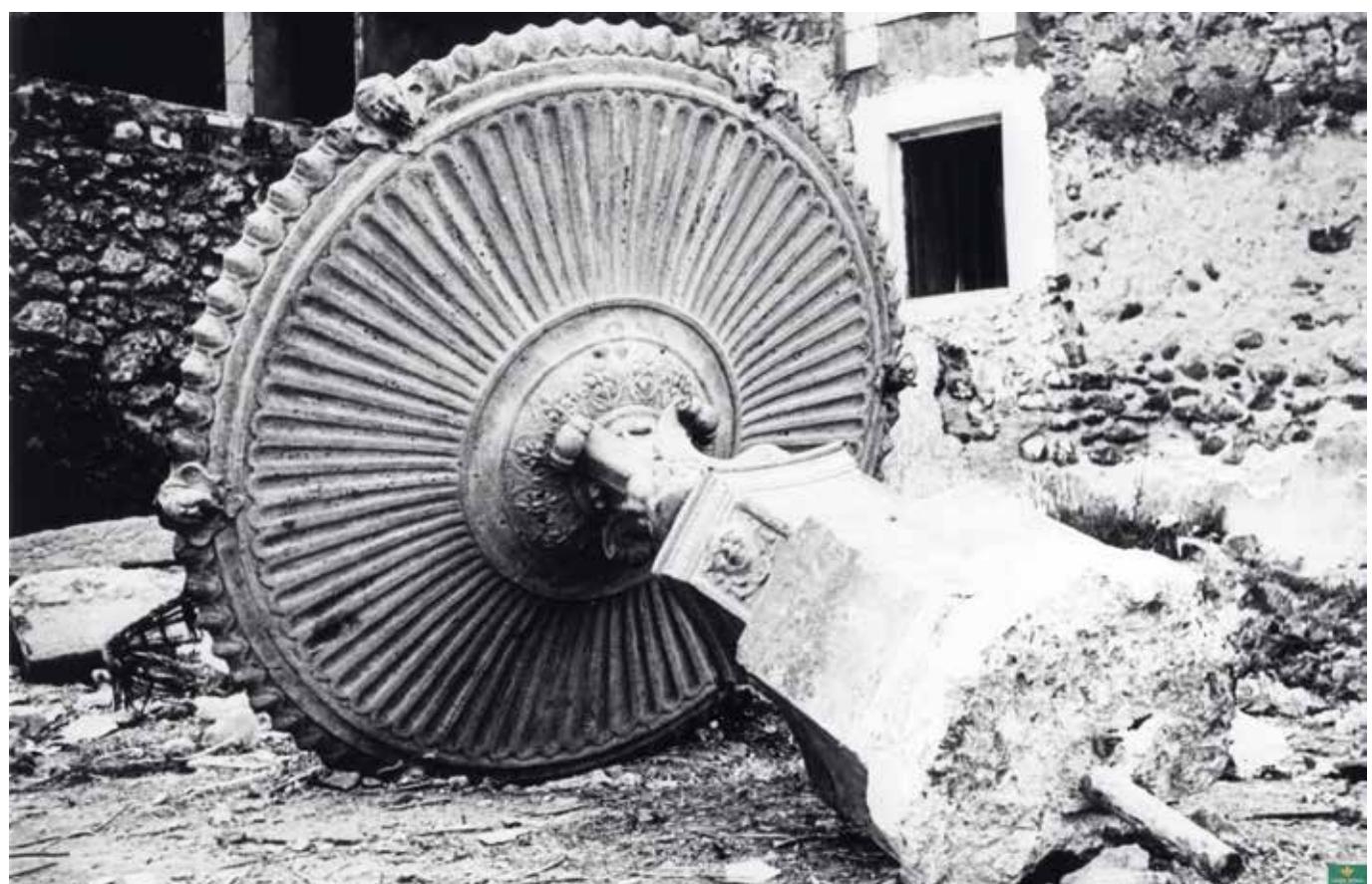
#### A modo de conclusión.

La escasa información disponible en relación a nuestro pasado hace que miremos con indiferencia pequeños elementos arquitectónicos y ornamentales que en su día significaron una mejora sustancial en la vida de nuestros vecinos. Así sucede con las tres fuentes históricas de la población, que por fortuna todavía conservamos a pesar de las muchas alteraciones sufridas en su entorno. La llegada del agua hasta estas fuentes significó un avance significativo en la calidad de vida de los habitantes de nuestra villa, convirtiéndose en punto de encuentro de los vecinos, en lugar de reunión mientras se guardaba turno para llenar los cántaros con este elemento imprescindible para la vida.



Obras de remodelación de la plaza del Pla, coetáneas con la construcción del nuevo Ayuntamiento en el año 1967, de efímera existencia.

Ante la escasez de pozos de los que abastecerse (únicamente hemos podido documentar el ubicado



La fuente del Pla abandonada en un rincón en espera de su reposición.

<sup>2</sup> Mundina Milallave, Bernardo. Historia, Geografía y Estadística de la provincia de Castellón. Castellón 1873. Imprenta y librería de Rovira Hermanos.

en el Arraval de San José y el situado en la Plaza de Adentro), la llegada del agua potable hasta tres lugares de la población, ubicados necesariamente en una cota de altura inferior a la toma efectuada en la balsa de la villa, recogida, filtrada y canalizada antes de entrar en dicha balsa, debió de significar una mejora notable en la calidad de vida de los vecinos, que a partir de ese momento pudieron disponer de varios puntos a los que dirigirse en busca del agua que pudieran necesitar para calmar su sed y demás usos domésticos, y de mejor calidad desde el punto de vista sanitario que la que habrían utilizado hasta la fecha, extraída en muchas ocasiones de las mismas acequias utilizadas para el riego.

Con la llegada del agua potable a las viviendas las fuentes han perdido gran parte de su funcionalidad original para convertirse en elementos de ornato, y por ello precisamente debemos cuidar un entorno que ha ido degradándose de forma continua desde el día de su instalación. Desaparecidos los árboles que daban sombra a los vecinos, las fuentes se han convertido en un lugar de encuentro muchos menos amigable. Despojadas de su protección inicial por algún tratamiento inadecuado, el hierro de las mismas tiende a oxidarse, y su mantenimiento y limpieza hace muchos años que muestra notables deficiencias.

Mucho ha padecido la fuente del Pla desde ese acto inaugural en el año 1853. Desmontada y reubicada en un nuevo emplazamiento en cada una de las reformas efectuadas en la plaza, en alguna ocasión temimos por su integridad. También la estructura de hierro, que permaneció en perfecto estado durante decenios, hoy muestra claros signos

de oxidación. Perdida su primitiva función de surtir de agua potable a los vecinos se ha convertido en un elemento decorativo de la Plaza, habiendo perdido con las sucesivas traslaciones y la prioridad concedida al tráfico rodado, y últimamente a los festejos taurinos parte del arbolado a cuya sombra solían refugiarse quienes se acercaban a llenar los cántaros o beber de sus aguas.

En cuanto a la fuente ubicada en la Plaza de Adentro, hoy Plaza del Almudín, aunque permanece en su emplazamiento primitivo y aún sirve esporádicamente a algunos vecinos para saciar su set, tampoco conserva el contorno arbóreo del que disfrutó durante años, habiendo variado asimismo el nivel del suelo sobre el que actualmente se eleva. La remodelación efectuada hace algunos años consideró los árboles allí plantados en su día como un elemento totalmente prescindible, aunque creemos que sería deseable su recuperación para dotar de algo de verdor a un entorno demasiado árido.

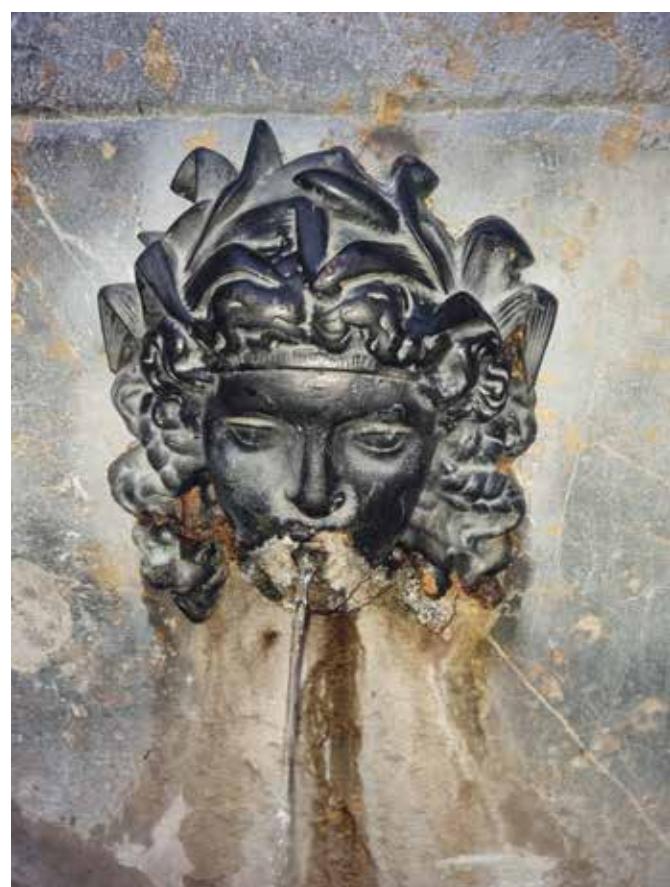
Tal vez sea la tercera de las fuentes, popularmente conocida como "Font del Sabater", la que menores transformaciones haya experimentado durante sus casi doscientos años de vida, aunque el aplacado de piedras colocado a su alrededor en alguna de las reformas de menor entidad efectuadas en el entorno le dota de una estética que desmerece el frontal pétreo del que sobresalen las cabezas de las que sigue manando el líquido elemento.

Pequeños elementos, hoy ornamentales, representativos de un pasado no tan lejano, que entendemos merecen mayor consideración.

**Vicente Prades Albalat**



Detalle del surtidor superior de la fuente del Pla en la actualidad.



Detalle actual de una de las bocas por las que brota el agua en la "Font del sabater".

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto,  
siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Este indicativo hace referencia a la cuenta corriente.

# PORQUE SOMOS *así*

¿Por qué nos encanta celebrar y  
buscamos cualquier excusa para hacerlo?  
**PORQUE SOMOS ASÍ.**

Que somos muy disfrutones y nos encanta celebrarlo todo, es algo muy nuestro, y **Porque Somos Así** te da aún más motivos para hacerlo.

¡Descubre cómo ahorrar en las comisiones de mantenimiento  
de cuenta y de emisión y mantenimiento de tus tarjetas!



Informate



[caixaonda.com/programa-porque-somos-asi](http://caixaonda.com/programa-porque-somos-asi)

EJEMPLO REPRESENTATIVO de la cuenta TIN 0%

TAE: -1,680% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 3.000 € y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 25,00 € al semestre y de administración de 0,00 € por apunte.

TAR: 0% calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario de 3.000 € y la aplicación de las comisiones de mantenimiento y de administración de cuenta de 0 € al semestre; por cumplir los requisitos de bonificación del Programa Porque Somos Así. La TAE podrá variar, dependiendo del saldo mantenido en la misma.



CAIXA RURAL D'ONDA

# SANTUARIO VIRGEN DE LA ESPERANZA

## Maravillas de nuestra Villa (7)

Es, nuestro Santuario Virgen de La Esperanza, digno de encomio, digno de muchas alabanzas, al ser la Virgen de La Esperanza, la Madre de Jesús, al ser la Patrona de nuestra villa de Onda, al ser Reina como nuestro himno la nombra, cuando dice, “con tu cetro nos dices María, que eres Reina y te hemos de servir”.

También el convento cuando fue prior del mismo, el padre, Enrique María Esteve Francisco -que falleció en Agosto de 1990 en el mismo edificio carmelita hoy en proceso de canonización-, al convento se le nombró, se le designó, se rotuló como, “Convento de Ntra Sra de La Esperanza”, Padres Carmelitas, descripción que encabeza la puerta de entrada del antiguo edificio.

Pero posteriormente, todo el complejo del edificio se le citó como “Convento del Carmen”, y así lo citan los mismos padres carmelitas, y así lo nombran las gentes de la Villa de Onda.

Pienso y lo indico, que muchos ondenses no sabemos valorar cuánto tenemos. El Santuario Virgen de la Esperanza, es un edificio singular. Visto de frente es singular por su grandeza, su gran tamaño, sus estructuras perfectamente entrelazadas. Sito el edificio, al pie de nuestro emblemático Montí, con sus otros montes a su derecha, que miran al este y terminan en la cima del Racó de Thalàs, las tierras de la diosa Thalassa, la diosa del mar Mediterráneo.

Hay una bellísima foto tomada desde el río Sonella o río Anna, que enaltece, que ensalza, la parte trasera de nuestro, Santuario Virgen de la Esperanza, realizada en un día de grandes nubes pero con mucha visibilidad. Sus altos edificios, su observatorio meteorológico -del padre Anselmo María Coyne fundador asimismo del Museo de Ciencias Naturales y del Archivo Carmelitano-, y su iglesia Santuario de la Virgen de la Esperanza, con su campanario.

Pero también el enclave del complejo edificio y su parte trasera es lugar de grandes secretos, de muchos misterios. Nos citan que allí estuvo el palacio romano de la diosa Palas Atenea, citada por los romanos como diosa Minerva. Al pie de la bella foto, aparecen las piedras de sillería de un gran puente que uniría ambas orillas del río, y un tajamar o azud hoy casi invisible por el cañizar que las tierras y el agua del río alimentan, que impiden ver la parte central del azud que según me indicaron era de época romana.

El Santuario Virgen de la Esperanza es un bello templo gótico. Su construcción duró doce años, inaugurándose inicialmente el 16 de Julio de 1903. En agosto de 1936, fue incendiado y saqueado y



La Virgen de la Esperanza.  
Preside el Altar Mayor del Santuario esta bellísima imagen.

posteriormente en 1939, se restauró su techumbre y el Altar Mayor, para, en sucesivos años, recuperarlo y embellecerlo hasta 1990.

El librito Santuario Virgen de la Esperanza, del carmelita y prior del templo, D. Rafael María López Melús nos acerca a conocer el altar mayor y camarín del Santuario. Dice, “la Virgen de la Esperanza que durante más de cinco siglos fue venerada, desapareció en la contienda de Agosto de 1936, no se sabe si fue pasto de las llamas o llevada a algún lugar desconocido”. La nueva imagen obra del valenciano D. José Rabasa, fue inaugurada el 16 de Julio de 1958, así como las vidrieras del camarín.

El interior de la Iglesia-santuario es un auténtico museo. Quien preside el camarín en la parte superior del Altar Mayor, es la imagen de la Virgen de la Esperanza. Seis hileras blanquecinas, desde su parte más alta, se unen en un punto de la techumbre, como queriendo indicar que la Virgen, subió al cielo en cuerpo y alma. A sus pies un bello Cristo se asienta.

Un alarde de esculturas veneran sus muchas capillas laterales. Un Cristo pequeño, auténtica joya, imagen parecida al Cristo del altar, venera la primera capilla Penitencial. Le siguen, la de

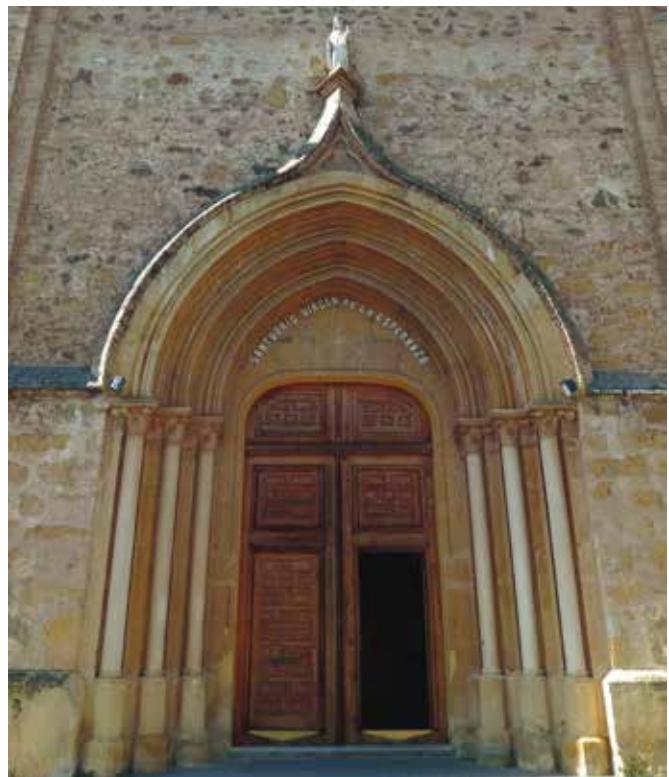
San José, esposo de la Virgen, a quien el Carmelo venera como Patrono y Protector de la Iglesia. Y a continuación las capillas del Sagrado Corazón de Jesús, la mística y reformadora del Carmelo, Sta. Teresa de Jesús y la de San Alberto de Sicilia.

Al otro lado, la Virgen del Carmen, a quien los carmelitas llaman siempre Nuestra Santísima Madre. Le siguen las capillas de San Elías profeta y padre espiritual del Carmelo, el papa San Pío X, Santa María Magdalena de Pazzi, y San Joaquín padre de la Virgen María.

Es el Santuario Virgen de la Esperanza digno de visitar. Hace no muchos años una gran fiesta de la Virgen del Carmen se desarrollaba en su festividad. Por la tarde una peana con la imagen de la Virgen del Carmen salía en procesión. Allí, un cúmulo de tenderetes vendían los regalos a los niños, y también a adolescentes y jóvenes. Éstos, compraban una pelotita de cuero de mano que con un hilo de goma la sujetaban a un dedo de la mano, para tirarlas a la espalda de las mujercitas, y que volvieran su cara para ver, al postor de la pelotita de goma.

Posteriormente chicos y chicas bajaban al río Sonella o Anna, por una senda hoy perdida, para su merienda en común como si se tratase de un día mas de Pascua.

El 18 de Diciembre se celebra la festividad de nuestra patrona La Virgen de La Esperanza. El pueblo de la villa de Onda, sube con fervor a su Santuario para celebrar la Santa Misa cantada de su patrona.



Pórtico “Santuario Virgen de La Esperanza”.

**Texto: José Vicente Martí Manuel**

**Fotos: Pascual Lengua y Antonio Morcillo**

**Archivos fotográficos locales**



“Santuario Virgen de La Esperanza – El Carmen”, al pie de “El Montí”.

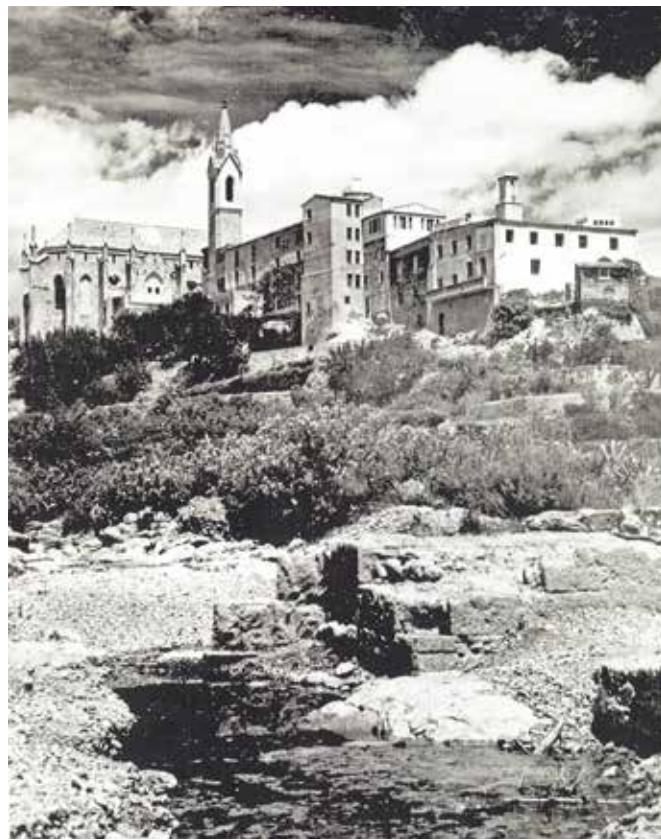


Foto tomada desde el río Sonella, que embellece la parte trasera del Santuario Virgen de La Esperanza – El Carmen, con las piedras de sillería de un gran puente que unía las orillas del río Sonella – Anna.



Imagen de la Virgen de La Esperanza que desapareció en 1936.



Interior del Santuario que encabeza la Virgen de La Esperanza, en su cúpula seis hileras blancas que se unen en un solo punto.



Obra de arte de un Cristo pequeño que venera la Capilla Penitencial.

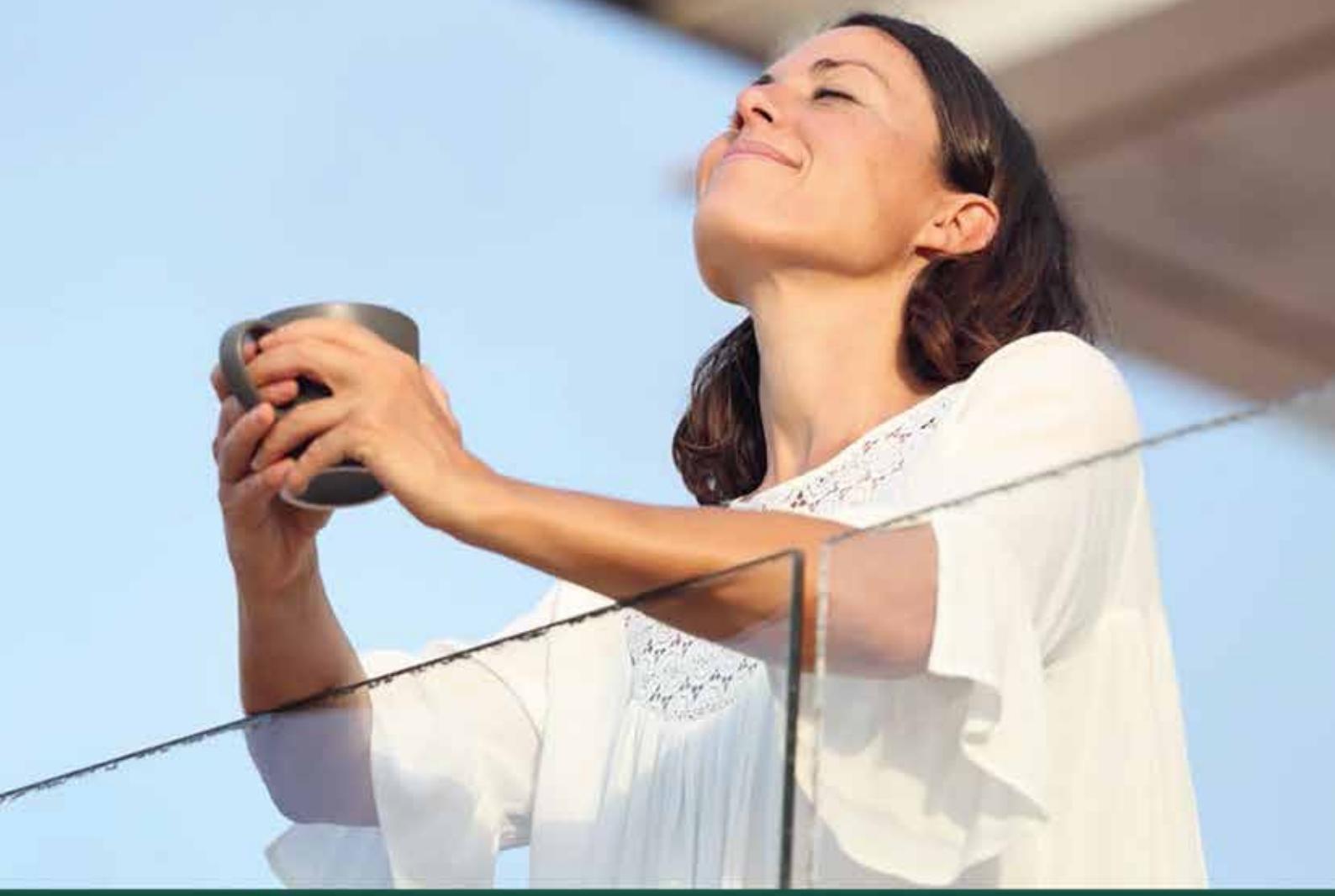
# ¡Tu nómina en Caja Rural Onda tiene premio!



**Sorteamos  
mensualmente  
5 Tarjetas regalo  
por valor de 200€**

Solo por tener tu nómina domiciliada en  
Caja Rural Onda, entrarás en el sorteo de una de las  
5 tarjetas regalo de 200€ que sorteamos mensualmente\*

\*Consulta las bases legales del sorteo en nuestra web [www.caixaronda.com](http://www.caixaronda.com)



**Imagina** es encontrar lo que necesitas cuando lo necesitas.

**Sea lo que sea lo que necesites.**

Como reformar la cocina.  
O renovar tu vehículo  
O... tú imagina.

**ME INTERESA**

★ ★  
préstamo ★  
**imagina**

¿Por qué esperar?

## CAJA RURAL ONDA RECAUDA 1.000 EUROS EN EL DÍA SOLIDARIO PARA APOYAR A UNA ENTIDAD BENÉFICA LOCAL



Caja Rural Onda ha recaudado 1.000 euros durante la celebración del Día Solidario el pasado 11 de septiembre, una iniciativa del Grupo Caja Rural y el equipo ciclista Caja Rural-Seguros RGA destinada a apoyar proyectos sociales.

La cantidad se ha conseguido gracias a que el 20% de las pólizas de seguros contratadas en la jornada del Día Solidario se destinan íntegramente a fines solidarios. En esta ocasión, los fondos irán dirigidos a una entidad local benéfica que trabaja en favor de las personas más vulnerables.

Con el objetivo de dar mayor visibilidad a la acción, los empleados de Caja Rural Onda vistieron durante toda la jornada la camiseta verde del Día Solidario, símbolo ya consolidado de esta iniciativa en todo el Grupo Caja Rural.

El Día Solidario se ha consolidado como una cita anual que canaliza recursos hacia asociaciones y proyectos comunitarios, reforzando el compromiso de Caja Rural Onda con su entorno más cercano.

Desde la entidad destacan que esta recaudación "es fruto de la colaboración entre clientes,



empleados y la comunidad, y refleja la importancia de sumar esfuerzos para mejorar la vida de quienes más lo necesitan".

Con este resultado, Caja Rural Onda reafirma su vocación de servicio a la sociedad y su apoyo a iniciativas que promuevan la solidaridad y el bienestar en Onda.



# CAJA RURAL ONDA LANZA EL SERVICIO BIZUM PARA MENORES: APRENDIENDO A GESTIONAR EL DINERO DE FORMA SEGURA



En Caja Rural Onda seguimos apostando por la educación financiera de los más jóvenes. Por eso, ya está disponible el nuevo Servicio de Bizum para menores, pensado especialmente para chicos y chicas de entre 14 y 17 años, que ahora podrán enviar y recibir dinero de manera rápida, segura y supervisada por sus padres o tutores legales.

Gracias a esta nueva funcionalidad, los jóvenes podrán gestionar pequeñas cantidades de dinero a través de la app Ruralvía, aprendiendo a controlar sus gastos y fomentando el uso responsable de los medios de pago digitales.

Además, se trata de una herramienta totalmente segura, ya que la operativa siempre está supervisada por los representantes legales, quienes pueden activar el servicio fácilmente desde Ruralvía y mantener el control de las operaciones.

## Ventajas para los jóvenes y sus familias

Educación financiera práctica: los menores aprenden a gestionar su dinero de forma responsable.

Seguridad y supervisión: los padres autorizan y supervisan en todo momento el uso del servicio.

Sencillez tecnológica: se utiliza desde la aplicación Ruralvía, un entorno digital intuitivo y familiar para los jóvenes.

Comodidad en el día a día: ideal para gastos compartidos, excursiones, cumpleaños o imprevistos, ya que permite enviar y recibir dinero de forma inmediata.

Aunque la operativa es más limitada que la de los adultos -solo permite enviar y recibir dinero-, el nuevo Bizum para menores representa un gran paso para que los jóvenes empiecen a familiarizarse con la gestión financiera en un entorno seguro, moderno y adaptado a su realidad digital.

Con esta iniciativa, Caja Rural Onda refuerza su compromiso con la formación financiera, la seguridad digital y el acompañamiento a las familias, ayudando a que las nuevas generaciones aprendan a usar el dinero de forma responsable desde una edad temprana.

**JOVEN IN**

**Con Bizum para menores ellos tiene lo que necesitan y tú tienes tranquilidad.**

**Activaselo ya y hazle feliz.**

**Un Bizum que va con ellos...**

**Podrán enviar y recibir dinero de amigos dados de alta de forma instantánea.**

**Aprenderán a controlar sus finanzas responsablemente.**

**Evitarán cualquier riesgo de perder el dinero o las tarjetas.**

**...y también contigo**

**Si tiene entre 14 y 17 años...**

**Debe tener Ruralvía**

**Hazle una cuenta o libreta Joven IN**

**Su móvil debe estar registrado en el sistema**

# *Invertir en Fondos Sostenibles*

*es bueno  
para todos*



*Invertir en nuestra gama de fondos sostenibles,  
es una excelente forma de alinear tus decisiones financieras a tus valores*

Contribuyes al desarrollo global sostenible, invirtiendo en empresas que crean valor respetando el compromiso social y medioambiental. Recuerda que la inversión en fondos está sujeta a fluctuaciones del mercado y puede conllevar pérdidas.

El folleto informativo de los fondos y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor pueden ser consultados en las oficinas de Caja Rural, en gescooperativo.es y en los registros de CNMV. Gestora: GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. Entidad Depositaria: Banco Cooperativo Español SA.

## L'assegurança agrària: una eina clau per a protegir les nostres collites

A la Cooperativa d'Onda continuem apostant per oferir als nostres socis, sòcies i agricultors les millors eines per a garantir l'estabilitat i el futur de les seues explotacions. Des dels seus orígens, la cooperativa ha tingut com a objectiu principal donar suport i seguretat al sector agrari, adaptant-se a cada moment i a les necessitats canviants del camp. En aquest context, una de les eines més valuoses és l'assegurança agrària, una protecció essencial davant dels riscos que cada vegada afecten amb més freqüència la nostra agricultura: gelades, pedregades o altres fenòmens adversos.

Durant l'última campanya, des de la cooperativa hem gestionat una producció assegurada d'uns 13 milions de quilos, corresponents a 400 hectàrees de cultiu, amb un capital total assegurat pròxim als 7 milions d'euros. Tot això demostra la confiança dels nostres socis i clients en la nostra manera de gestionar aquest servei.

Principalment assegurem cítrics, el cultiu més representatiu i tradicional de la nostra zona, però també altres produccions en creixement com l'avocat (aguacate) o altres cultius minoritaris actualment, com l'ametller, l'olivar i el garrofer. En la campanya de 2025, els nostres socis han optat pràcticament a parts iguals pel segur Tot Risc i el de Pedregada, escollint la modalitat que millor s'adapta a les característiques de cada parcel·la i al perfil de risc de cada explotació.

L'assegurança agrària no és sols una protecció davant dels imprevistos climàtics; és també una garantia de tranquil·litat i continuïtat. Significa assegurar que el treball i la inversió de tot un any no es perden en qüestió d'hores per una tempesta o un canvi brusc de temperatures. Disposar d'una bona assegurança és una manera d'invertir en el futur i de mantenir viva l'activitat agrícola, que continua sent una part fonamental de la nostra economia local i del nostre paisatge.

A la cooperativa oferim un assessorament personalitzat i proper, perquè cada soci puga contractar la pòliissa que millor s'adapte a les seues necessitats, amb les condicions més avantatjoses possibles. El nostre equip especialitzat ajuda en tot el procés: des de l'estudi de les cobertures fins a la tramitació de la pòliissa, i també

en la gestió de possibles sinistres. En cas de danys o incidències, accompanyem l'agricultor pas a pas perquè obtinga una indemnització justa i ràpida, minimitzant l'impacte econòmic que pot suposar un any difícil.

La vocació de servei és un dels trets que millor defineix la nostra cooperativa. Estem al costat dels socis, adaptant-nos a les seues necessitats i ampliant contínuament la nostra oferta de serveis. A més de les assegurances agràries, oferim altres assegurances personals i patrimonials, com ara assegurances de la llar, del vehicle o de salut, perquè entenem que la protecció del soci ha d'anar més enllà del camp i cobrir també la seu vida quotidiana.

D'altra banda, la cooperativa posa a disposició dels agricultors altres serveis tècnics i administratius de gran utilitat, sovint menys coneguts però igualment importants, com ara la gestió de les ajudes de la PAC (Política Agrària Comuna) o el registre d'explotacions en el REGEPA (Registre d'Explotacions Agrícoles de la Comunitat Valenciana). Aquests tràmits, cada vegada més complexos, requereixen coneixement i dedicació, i per això, des de la cooperativa, oferim suport tècnic professionalitzat per a facilitar-los i garantir que els nostres socis complisquen amb totes les obligacions administratives.

Des de la Cooperativa d'Onda convidem tots els agricultors i agricultores de la nostra localitat i de la comarca a acostar-se a les nostres oficines i informar-se sobre les distintes opcions disponibles. Tant si es tracta de protegir les seues collites com de gestionar qualsevol altre aspecte de la seua activitat agrícola, trobaran un equip compromés, pròxim i preparat per a ajudar-los.

Comptar amb un bon segur és una decisió intel·ligent, que protegeix no sols la collita, sinó també el futur del camp, de les explotacions familiars i de la nostra manera de viure.

Compromesos amb l'agricultor, hui i sempre.

Cooperativa d'Onda — Sempre al teu servei.

**Departament d'assegurances de la Cooperativa d'Onda**





El aguinaldo para los pensionistas  
forma ya parte de la tradición  
navideña de nuestra villa



Un complemento imprescindible en la  
cocina de estas fiestas  
(Clientes con nómina domiciliada)

Feliz Navidad